

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GENERO



Piensa en grande

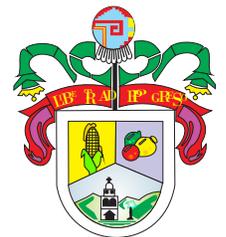


BASADO EN MODELO DE MARCA DE CIUDAD

Plan General de Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC 2010-2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN 2010-2012

| | |
|---------------------------------------|------------|
| L.C.P. Mario Guadalupe Chávez Morales | Presidente |
| Lic. Daniela Rameño Rivera | Sindico |
| C. Jesús Cázares Landin | Regidor |
| C. Profa. Silvia Serrano Zambrano | Regidor |
| C. María de Jesús Lomelí Evangelista | Regidor |
| C. Oscar Mata Solís | Regidor |
| C. María de Jesús Macias de la Luz | Regidor |
| C. Jesús Palos Vaca | Regidor |
| C. Jorge Hernández González | Regidor |
| C. DR. Sergio Ramos Morales | Regidor |
| C. L.E.P. Beatriz Ibarra Zermeño | Regidor |

Ricardo Cervera García

Secretario General





Mensaje del Presidente Municipal

Lic. Mario Chávez Morales

Dice el refrán que “para hacer las cosas bien, las tiene que hacer uno mismo”, sin embargo creo que para que las cosas salgan bien las tenemos que hacer todos a la vez como si fuéramos una misma persona.

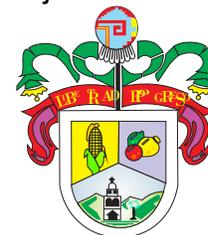
Con agrado presento a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal, pieza fundamental para el quehacer de la presente administración, y que tiene como fin primordial centrar todos los esfuerzos en uno solo: Jocotepec.

Es por ello que todos y cada uno de los que conformamos el gobierno, tenemos la encomienda de trabajar unidos por ese propósito con una visión del presente, colocando las bases para el futuro. Soy un convencido de que la planeación es indispensable para que los engranes de la administración funcionen, para que no exista funcionario que a fuerza de seguir con los hábitos del burócrata de ayer, camine por otro rumbo. Nuestra idea y mi compromiso con la sociedad es dar respuesta y sobre todo ello el poder lograr el municipio que queremos con igualdad, oportunidades y bienestar.

Pensar en grande es la parte central de nuestro plan, de nuestras acciones, filosofía que nos ha llevado a trazar acciones de gran importancia para el municipio y sobre todo para que despeguemos como entidad, respetando nuestra historia, nuestra identidad, pero más allá de ello, se presente a ojos de los demás como un municipio fuerte, por sus valores, por su forma de trabajo y porque en todo momento piensa en grande.

Tu gobierno, el lugar que nos haz confiado, tiene rumbo y visión, sabemos que debemos de trabajar de la mano contigo y que esta formula dará como resultado que logremos el municipio modelo, o que ahora lo estamos pensando en la ciudad joven, donde se privilegie el desarrollo personal e integral, que logre metas ambiciosas y que busque en todo momento reinventarse día con día.

La tarea no es fácil requiere de muchas manos, pero sobre todo del compromiso de los que estamos en el gobierno municipal, nuestro trabajo es tu satisfacción, nuestro meta estar muy cerca de ti y que juntos logremos conformar mejores ideas, que podamos resolver los problemas de la ciudad, pensando siempre en soluciones, en retos. Y que juntos dejemos una huella tan marcada, que podamos presumir en esta y futuras generaciones.



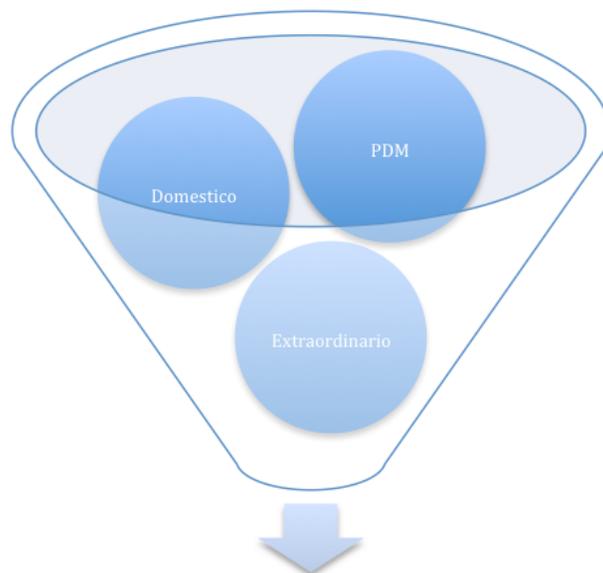
PRESENTACIÓN:

A través de un proceso de investigación, colaboración, encuestas y el acercamiento ciudadano se logra establecer en un documento que va más allá de solo cubrir los aspectos legales, sino de proyectar en un plazo de 10 años al municipio de Jocotepec, como una de las entidades más destacadas por su calidad de vida, procesos internos y externos de gran nivel y por sobre todo ello, una base que genere que administraciones siguientes puedan aplicar estos conceptos y a la vez promuevan, una nueva cultura entre la sociedad: “Pensar en Grande”.

En materia social consideramos sumamente valioso el que podamos implantar nuevas formas en el quehacer diario del gobierno municipal, en este sentido, poder rediseñar nuestro entrono, utilizando mecanismos adecuados a su presente sin descuidar su futuro, anteponiendo una política social que no solo dependa de la perspectiva del momento o del gobierno en funciones, que sea proactiva y forme parte de la sociedad desde su entorno familiar hasta en el transito diario por las calles del municipio. Así mismo es insertarnos con todo lo que ello implica (personal capacitado-apuesta a la creatividad- presupuesto- seguimiento y evaluación) a una dinámica que actualmente esta dinamizando a los municipios y a la vez, transforma la forma en que se han venido haciendo las cosas al interior de la administración pública.

La tarea conlleva muchos factores, cambios estructurales, producto de *pensar en grande*, el tema es brinda la posibilidad a la administración municipal a ser más efectivo en el día a día, ha saber diferenciar el concepto de “domestico” (dígase del diario que poco aporta a la sociedad) contra el extraordinario esto es: que se conjugue el plan con la acción por medio de sus actividades diarias.





Pensar en Grande

El nuevo sistema adquiere un estricto apego a la ley, pero con la salvedad de poder implantar nuevas estructuras de acción, la compactación del personal que a su vez resuelva y no genere un anclado modelo de reclutamiento que no cambia la vida de los ciudadanos comunes sino que provoca movimientos sociales de ida y vuelta al interior de las familias quienes consideran aún que el gobierno municipal es la panacea a sus necesidades a través de un recurso fijo de manera quincenal. En el presente documento se impulsa la relación gobierno y sociedad a través de un cambio de actitud donde se suma el beneficio colectivo por medio del beneficio individual respetando cada uno de estos temas, procurando una cultura que conserve su entorno, funcionarios públicos como facilitadores sin horario; en suma el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012, se apega a nuevas formulas de trabajo, acción y resultados. Con un sistema medible que logre sumar el bien para todos en beneficio (valga la expresión) de todos.



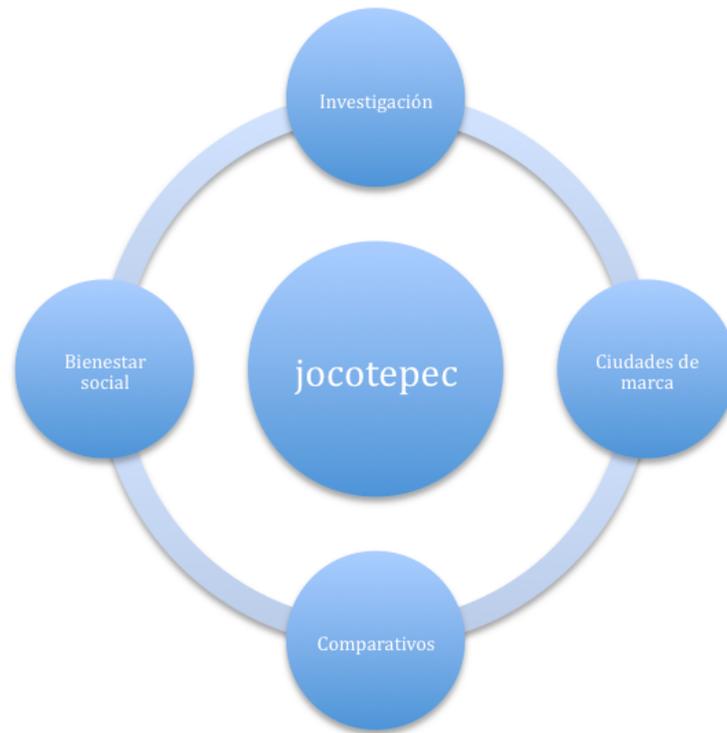
FUNDAMENTOS LEGALES.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 se fundamenta en lo establecido por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 15, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 9, 10, 12, 11, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y Octavo transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Los artículos 22, fracción XXIII, XLVIII, 41, 42 y 43 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco y Capítulo IV del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

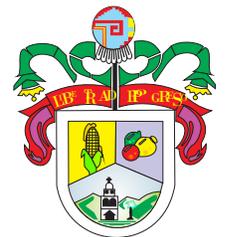
ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN EN BASE A MODELO DE CIUDAD.

La planeación municipal requiere hoy día de mecanismos basados en metas e indicadores, un seguimiento de cada una de las actividades con el plan que es se presenta, sin embargo esta premisa se pierde en el transcurso de los días, ya que seguir un plan es lo más complicado en una administración e incluso en una empresa. La tarea de este plan es sin duda el poder romper esquemas y ser más arriesgado a la hora de hacer las cosas, teniendo cual figura sobre la cabeza, el credo de la presente administración, oración que se debe de repetirse en cada uno de los hogares que conforman la municipalidad. En lo que respecta a este documento el radical principal es brindar un manual a todos los departamentos y que estos se ciñan al mismo, con pasión, creatividad (apuesta lógica que no descuida la prestación de servicios). Por ello es que se trabajo en un modelo de planeación que emigró en un concepto que veremos a lo largo de este documento.





Los antecedentes de la administración municipal, han dado como resultado tomar estrategias aplicadas en otros municipios, aterrizados a su entorno actual y con una visión local, pero con antecedentes globales. En suma el proceso llevado a cabo para la implementación del presente plan se basó en la generación de una meta, una nueva actitud, aunado a los procedimientos que la ley a si nos marca para la generación del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan General de Ayuntamiento.



CAPITULO II DIAGNÓSTICO QUE PERMITA LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD

2.- DIAGNÓSTICO.

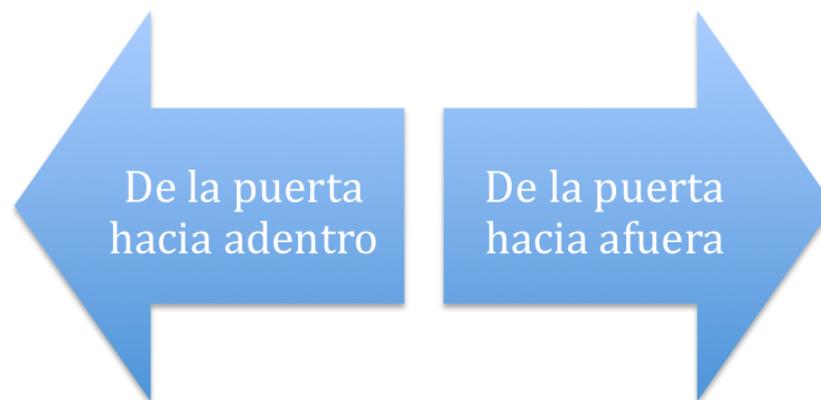
Ya que hasta el momento hemos hablado de todo lo relacionado con la implantación de un nuevo modelo de ciudad, que no se inclina propiamente o en su totalidad a mejoramiento de calles y avenidas, sino al mejoramiento integral de toda la sociedad hemos hecho un análisis del momento actual en que se encuentra Jocotepec y sus delegaciones con cuatro puntos fundamentales, en cada uno de ellos se correlacionan el actuar del ciudadano como individuo y de la sociedad como conjunto.

En materia turística (tema que veremos más adelante) se entiende que la capacidad para atender a los visitantes es el principal motor para generar nuevas políticas de crecimiento y desarrollo, de atraer oportunidades y de que estas no se queden en manos de unos cuantos, sino en cada uno de los que gracias al trabajo ha logrado establecer una clara y estrecha logística de comunicación entre el hoy y el mañana.

Si bien es cierto que dentro de este documento se encuentran aspectos de sumo interés como educación, cultura, desarrollo territorial, etc, hemos querido hacer una síntesis general y encaminarla en una sola línea, como es de saber el municipio con caso 25 departamentos, y más de 500 empleados, deberá ser la fuerza superior que logre anteponer los resultados muy por encima de los recursos que se le asignan esto es, lograr en base a la participación de todos que el ayuntamiento aporte ideas, y los ciudadanos en muchos de los casos brazos y mayores ideas.

Por tal motivo se desprendieron dos premisas singulares en este plan, tanto para los dos años y 9 meses, como para los siguientes 8 años que de seguirlo, independientemente de aumento en impuestos, partidas e incluso partidos, podrá generar respuestas que van más allá de un simple cambio de una lámpara, que juega con la estética y que rompe el constante muro de gelatina que construimos todos los días entre la sociedad y el gobierno:





Estas dos premisas nos han puesto a pensar en un sistema que arregle calles pero que eleve el concepto de familia, de ciudad, y porque no decirlo, de cariño por su entorno. Desde los programas sociales hasta los programas propios de la administración municipal, la meta es la conjugación de verbos como: Atender, Escuchar, observar, impulsar.

2.1.-DIAGNÓSTICO BASE PARA MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA EN BASE AL MODELO DE CIUDAD

Para lograr el presente documento

El Diagnóstico para el Proceso de Planeación Estratégica Municipal involucró lo siguiente:

1. Evaluación de situación:

- a) Externa: demografía, situación urbana, legislación, transición política, economía, relaciones gubernamentales, desarrollo social, etc.
- b) Interna: recursos, estructura administrativa, situación laboral, capacidades, limitaciones, competencias estratégicas, finanzas, etc.

2. Investigación modelos de ciudad.

3. Comportamiento social en base a la implementación de un modelo de ciudad.

4. Sistemas de comunicación social aplicables al modelo.



5. Formulación de la estrategia global.

6. 8. Establecimiento de objetivos, indicadores y metas para alcanzar ese futuro.

9. Medir el progreso y revisar el Plan. Más allá de la planeación en sí misma, debe haber un monitoreo periódico del progreso y el desarrollo, así como una muy buena administración de la ejecución.

El presente plan propone el establecimiento de un reglamento de egresos municipales que determine reglas claras para definir el destino de las inversiones y los montos relativos del gasto en general, de modo que se atienda a todas las zonas del municipio y no se desaprovechen los recursos. Se pretende que las decisiones de inversión se tomen de conformidad con clara racionalidad y bajo parámetros ciertos de planeación, de forma que se evite la discrecionalidad. El abordaje del tema de los egresos también implicaría la aplicación de un modelo de Presupuestación que establece como requisito vincular cualquier gasto o inversión a un programa y proyecto concreto que garanticen resultados específicos. Con esto se evitará, que la organización del gasto sea tan solo por partidas preasignada inicialmente sin que funcione como instrumento para realizar logros y metas predeterminadas.

INSTRUMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El presente plan de desarrollo ha sido tomado como punto de partida para dar pasos adelante. Se pretende destacar la utilización de la metodología de análisis de oferta y demanda de servicios e infraestructura urbana, el énfasis de referencia geográfica de los datos que componen la realidad municipal, el sistema de planeación de inversiones mediante la evaluación socioeconómica de proyectos, así como el programa de Presupuestación por partidas, programas y proyectos y no solo por partidas, así como el programa de medición y evaluación del desempeño de las diversas instancias del Gobierno Municipal.

Todos estos elementos de modelo de gestión son valiosos en sí mismos, concebidos como componentes de una estrategia de modernización de gobierno que mantiene su vigencia. Este plan intenta capitalizar aprendizajes y experiencia institucionales clave para dar el salto cualitativo que requiere el gobierno del municipio. El presente asume que para lograr el éxito es necesario contar con instrumentos y dispositivos de intervención más consistentes y mejor consensuados con los servidores públicos municipales y los ciudadanos.



Este plan pretende implantar innovaciones administrativas importantes y fortalecer algunas que se aplicaron en el pasado, cuyo sentido general implica reafirmar la capacidad del Ayuntamiento para conducir el destino de Jocotepec con rumbo claro y de frente a los desafíos que encara. Aquí se hace hincapié en la necesidad de contar con una visión crítica y autocrítica de las circunstancias que rodea la acción pública del gobierno municipal. En lo relacionado con los instrumentos diagnósticos la encuesta ciudadana que se aplica es de carácter longitudinal, especialmente diseñada para repetirse a lo largo de series de tiempo durante el presente gobierno municipal.

La integración y definición de la estructura programática considerando cada una de las categorías y elementos, es parte fundamental del proceso, en cuya integración figuran algunas consideraciones sobre el diseño de indicadores del desempeño, que son primordiales para el control y evaluación de la gestión

La planeación es ahora el antecedente básico que informa la preparación y ejecución de los presupuestos modernos, pero antes de ellos se encuentra una fase muy importante conocida como la programación. En ella se fijan concretamente las metas a la gestión dentro de un plazo determinado y la asignación precisa de medios en función de aquellos objetivos.

El proceso presupuestario se establece en forma dinámica, interactiva y flexible a través del cual se programa, formula, discute y aprueba, ejecuta, controla, evalúa y reformula la actividad de las áreas en sus dimensiones físicas y financieras.

El presupuesto es una herramienta política en cuanto expresa transacciones concretas y resultados propuestos, decisiones y contribuye a través del ejercicio del poder a ejecutarlas; es un instrumento de la planeación ya que contiene metas que cumplir con los determinados medios; y es un instrumento de administración en cuanto a que deben realizarse acciones específicas para coordinar, ejecutar y controlar los planes. El sistema presupuestario se basa en la estructura programática que vincula el presupuesto de egresos con el modelo de planeación. La siguiente gráfica muestra la Estructura Programático Contable.





Capitulo 3.

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN BASADO EN MARCA DE CIUDAD

Un modelo de ciudad no es solo un tema a desarrollar implica la participación de todos el acercamiento con los ciudadano y la fuerte convicción de que es en su lugar de origen que se puede lograr el bienestar. Esta difícil pero muy efectiva tarea tiene como premisa el creer en lo nuevo, es tener la historia presente en cada uno de los hogares, en cuidar lo que es nuestro lo que es parte de mi vida, de mi entorno.

En otras ciudades se ha logrado establecer diversos temas que no solo se centran en mostrarse como un espacio para la recreación y para el turismo propiamente. El turismo es la consecuencia de una serie de acciones, de un implantado sistema que coadyuve y convenza a los empresarios especialmente, punto que no siempre está en las manos de los funcionarios de gobierno, principalmente por la incapacidad para relacionar obras-acciones con desarrollo económico.

¿Por qué estar en un proyecto de modelo de ciudad?

La idea central de este plan, es ir más allá de lo que nos dicta o nos limita la ley, esto es ir un paso adelante y buscar que no solo se quede en intereses del momento o producto de ideas improvisadas. La idea fundamental es lograr que los desafíos de lo que ahora tenemos sean pues en su justa dimensión ataques constantes de la prestación de servicios innovadores, de procurar estar en el momento indicado para la atracción de inversiones, y de una clara visión a futuro.



Bienestar

- Jurídico y administrativamente
- Social, Programas y obras.

Crecimiento

- Sostenido y sustentable.
- Adelantado en materia como seguridad

Potencialidad

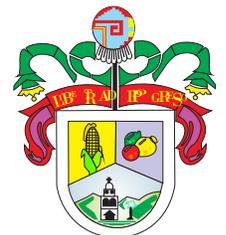
- Turística, agroindustrial,
- Pueblos, lagos, Montañas. Urbanismo.

¿Qué no es solo para grandes ciudades?

Es para municipios que apuestan todo por el todo, en este plan se busca tener la apuesta en un sin fin de acciones, se busca que cada elemento que conforma la administración sea capaz de entender que los presupuestos son un accesorio pero no la meta, que lo primero es el proyecto, la proyección, el resultado y posterior a ello, la búsqueda de recursos, privados y públicos.

¿Porque Jocotepec tiene que ser un modelo de ciudad?

Los municipios son sin duda una de las principales arterias del poder político, son el primero contacto entre el pueblo y sus gobernantes, son en suma un estado y por ende un país. Jocotepec a través de su Plan de Desarrollo Municipal, busque anclar ideas claras, creativas, concernientes al desarrollo municipal por medio de acciones que van de la mano de todos:





En el sentido estricto se podrá apreciar que hablamos en todo momento de una ciudad, de un núcleo que concentra individuos y suman un aspecto legal llamado ciudad, por sus habitantes, por sus recursos, por su extensión.

Los formalismos de un PDM o el PGA, atraen formulas precisas en el quehacer de la administración municipal, que si bien es cierto sigue con una dinámica que incluye cemento y piedra y no personas y beneficios. Con el rediseño de una ciudad no solo hemos pensando en el marco de este plan en atraer obras sino llevar más allá al lugar en el que vivimos.

La problemática municipal se resolverá en suma, bajo una visión compartida entre todos y cada uno de los que conforman la administración municipal y no solo entre aquellos que a fuerza de reglamentos hacer cumplir la ley cual mazo, sin pensar que necesitamos mejores actitudes y menos burocracia.





Entorno actual:

Desde hace ya muchos años, las administraciones municipales han trabajado bajo un esquema de obras públicas que en el sentido estricto estaría a la cabeza del organigrama general del ayuntamiento. Debido en mucho a programas estatales y federales que potencializan la obra pública como detonante económico. Para la generación de este plan hemos encontrado diversos puntos a analizar respecto al entorno actual.

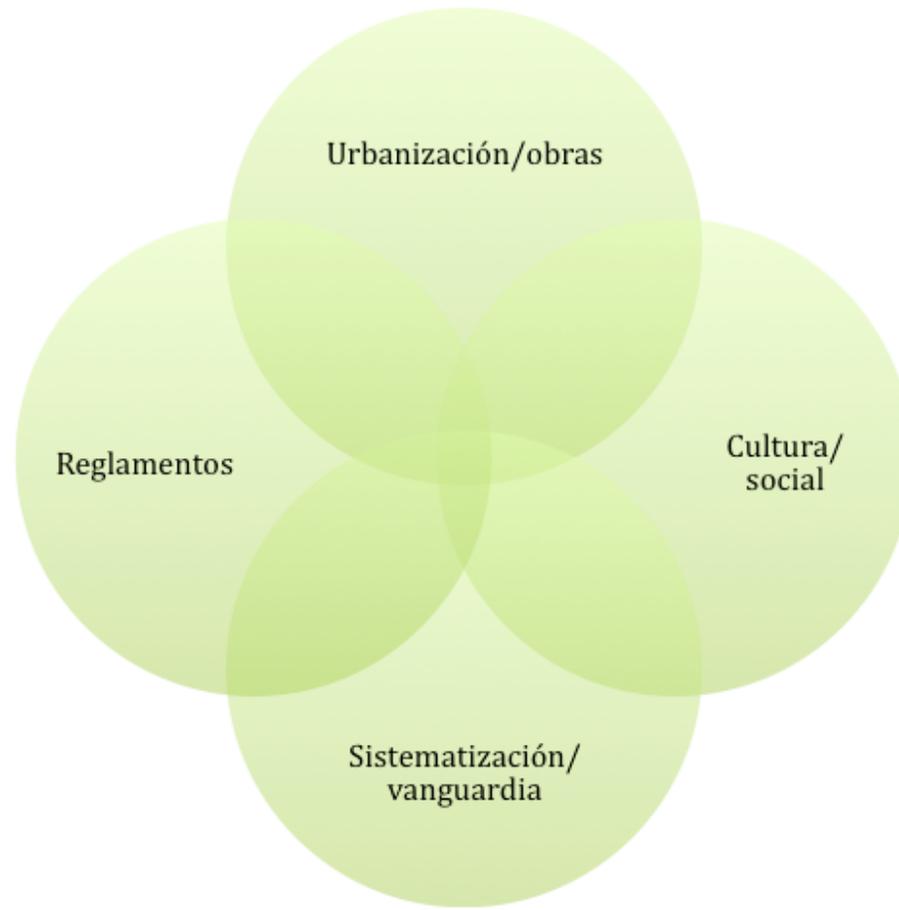




Los cuatro puntos señalados en la gráfica muestran un panorama en color amarillo, cada uno de ellos al caerse provocan una reacción de domino, aun con su correlación de manera directa e indirecta hemos encontrado que tenemos que actuar de forma más efectiva y en este plan se ha establecido un cambio en la forma en que se han de hacer las cosas por medio de la implementación sistematizada y el seguimiento constante de cada una de las acciones para activar las diversas economías en el municipio y a la vez sanar las heridas que no deben de existir en una sociedad como lo es la salud, seguridad, educación y drogadicción.

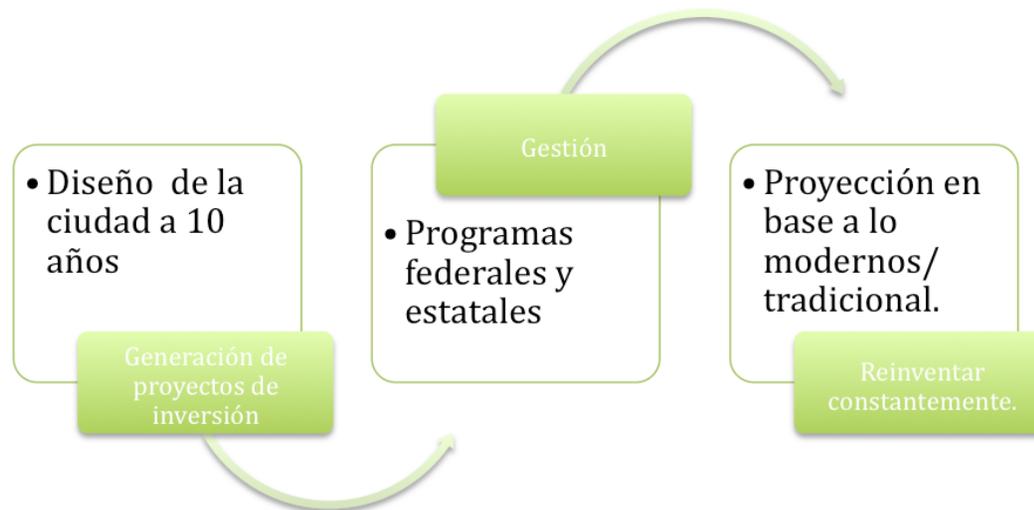
Por tanto en el presente plan se exponen los 4 ejes en los que se basa todo el trabajo de la presente administración 2010-2012.





Urbanismo y Obras Públicas

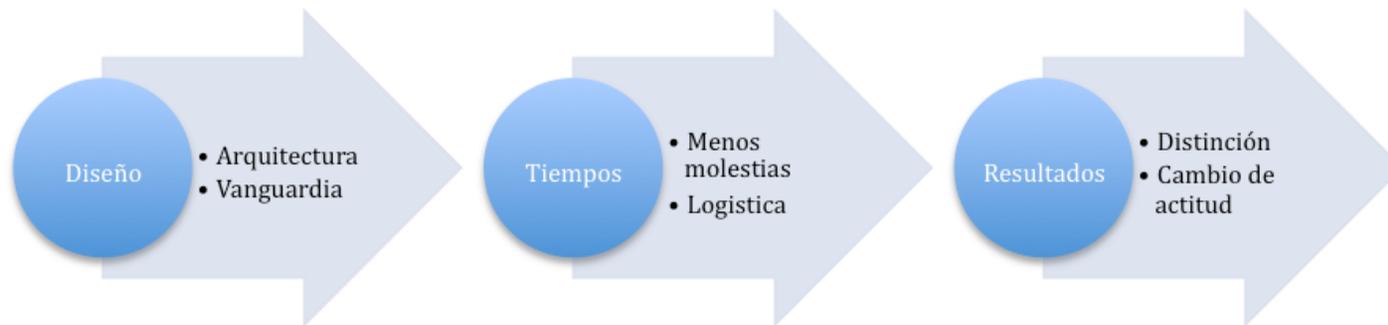




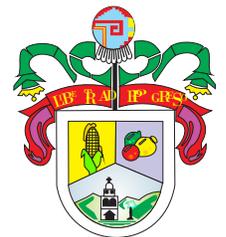
Como ya lo hemos especificado la obra pública sin duda juega un gran papel para que se desarrolle de manera conjunta con toda la administración y por ende es una plataforma sólida que incluye de manera palpable su avance. En este sentido y dentro del plan se han establecido acciones que veremos más adelante en la sección de acciones y sistemas de evaluación.

Por una parte sabemos que la obra pública incluye diversos aspectos como son los servicios públicos municipales, que principalmente se aplica en el mantenimiento de calles, alumbrados y panteones, (según la ley de la administración pública municipal). A través de sesiones de trabajo, y una proyección a 2 años 9 meses, se logra establecer a los departamentos de Obras Públicas, Desarrollo Social, Imagen urbana y Servicios Públicos Municipales, una agenda que de resultados más allá de los ya conocidos o habitados entre los ciudadanos, esto es lograr más con imaginación, técnica y creatividad.

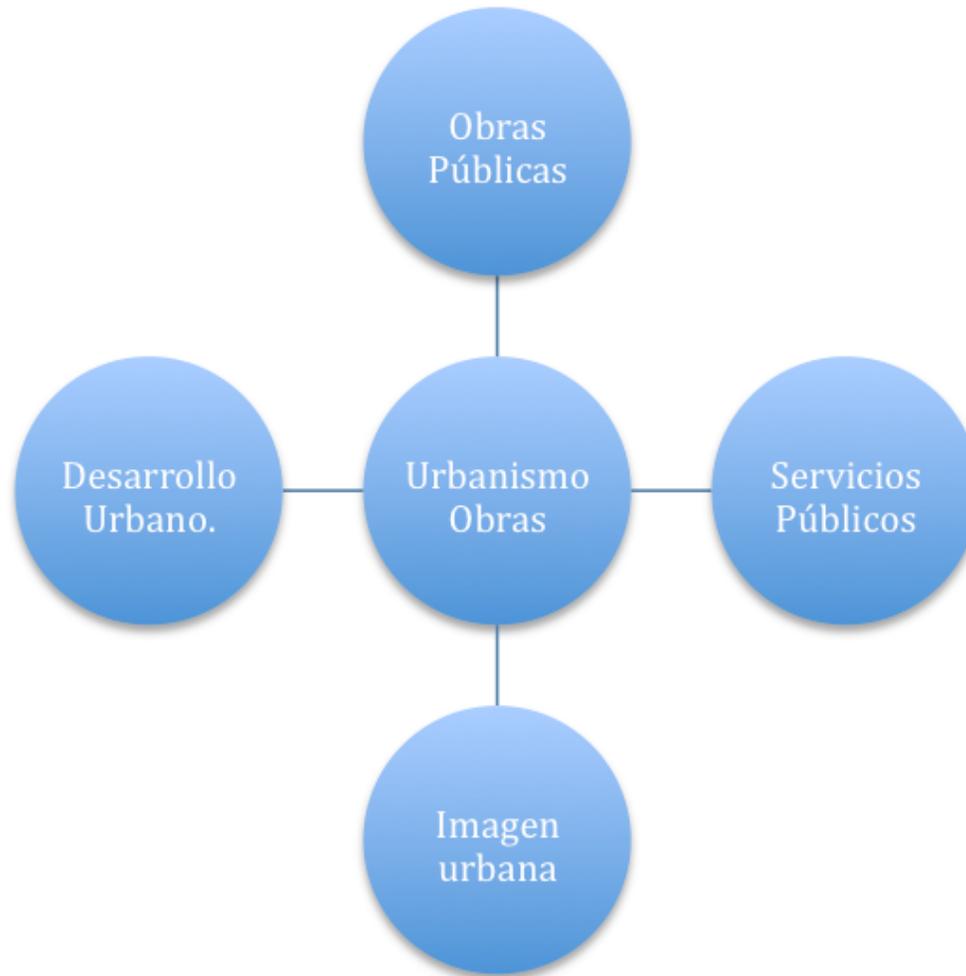




En el presente plan se busca establecer un mecanismo de trabajo incluyente entre las diversas áreas, lograr resultados y que estos cuenten con el respaldo de la sociedad.



Unidades responsables eje 1



Cultura/Social.

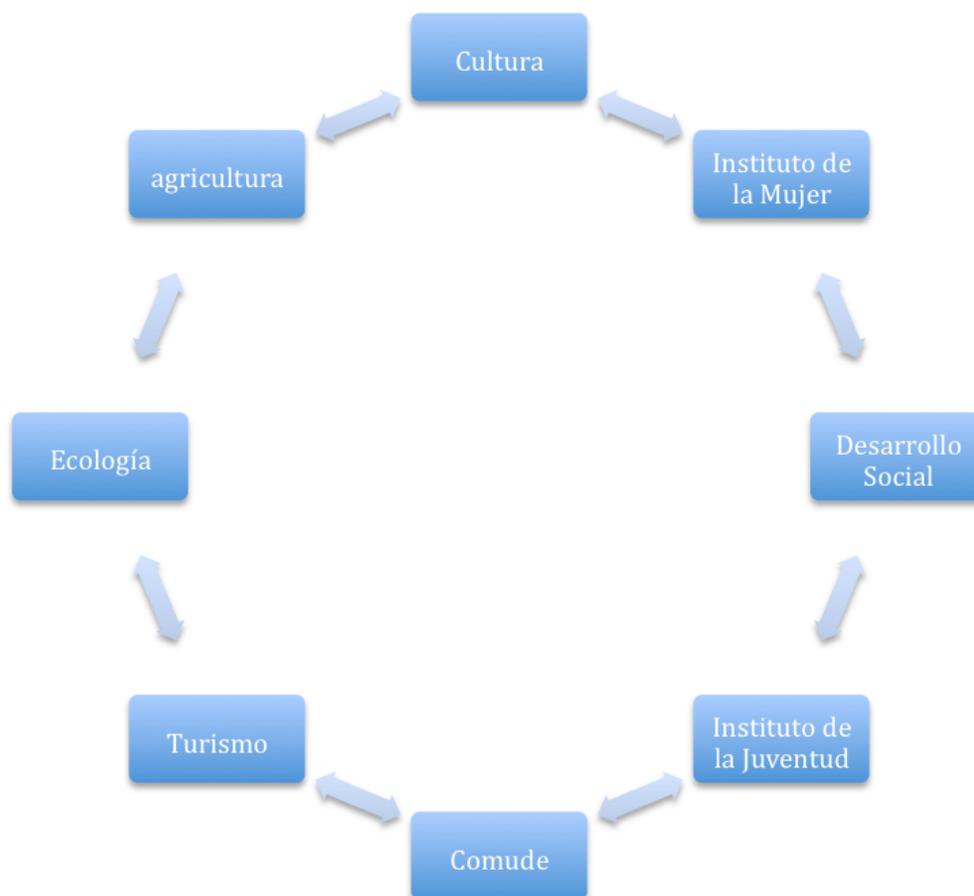
En el presente Plan de Desarrollo Municipal, queremos lograr una ciudad modelo en un parámetro que es fundamental para el desarrollo integral del ciudadano en el se incluyen nuevos valores, el engrandecimiento de una cultura social, que abarca varios aspectos humanos, no solo aquellos que tienen que ver con las bellas artes propiamente.

El compromiso como Gobierno Municipal 2010-2012 es establecer en la parte humana diversas acciones que van desde la proyección del municipio en materia cultural, artística, deportiva, etc., que impulse una nueva actitud entre los ciudadanos y por ende genere una sociedad mas sana, más preparada, y así mismo cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas formas de hacer negocios.



Nos centramos en este eje en el trabajo conjunto de varias direcciones que tiene que ver con el desarrollo humano, le imprimimos según nuestro plan arte, pero a la vez bienestar para la sociedad en general todos en base al modelo de ciudad.

Unidades responsables:



La relación y participación de los departamento antes mencionados que tiene una base esencial para el crecimiento el presente plan tiene como resultado la creación de fuentes de empleo, transmisión de valores, permanencia de negocios, solución a problemas locales en materia social y el desarrollo de nuevos negocios.

Plan en base a la perspectiva de Género.

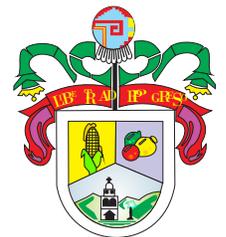
El conocimiento de la situación de la mujer del municipio de Jocotepec y posición de género no es una tarea fácil, ya que exige acercarse a las estructuras base de una sociedad donde se reproducen de manera cotidiana las relaciones entre hombres y mujeres. Es en la familia, el hogar, la comunidad y el campo de la política, donde se construyen a partir de relaciones de poder, las asimetrías en los terrenos sociales, económicos, políticos y culturales.

En cuanto a la condición de género nos referimos generalmente, aquellas cosas que hacen funcionar la vida cotidiana y en sí, a la situación de vida de las personas. Abarca los bienes y servicios con que cuentan tanto mujeres como hombres pero en función del acceso y la oportunidad de contar con ellos en situaciones concretas.

Es en este concepto donde el análisis de género puntualiza la diferenciación en cuanto al acceso, uso, control y beneficios que se tienen tanto de servicios como de recursos. Esta mirada, permite evidencia las condiciones de inequidad entre ambos sexos y posicionar las acciones que buscan “acortar” la brecha entre mujeres y hombres.

La condición de las mujeres nos remite directamente a los intereses y necesidades prácticas, que son de carácter inmediato y en el corto plazo, responde al contexto completamente por lo que no se pueden generalizar de entre grupos y latitudes, se vinculan con las necesidades diarias y generalmente son las que se diagnóstica y se atienden en primer orden, por lo que se abordan usualmente desde un enfoque paternalista para proveer eso de lo que carecen, aunque vengan aparejadas con un fuerte sentido de inequidad-equidad social.

El análisis de género en espacios concretos como el diseño de las políticas públicas o el emprendimiento de proyectos, da la oportunidad, no sólo de atender el rezago social al que han estado expuestas las mujeres en tanto sujetos marginales del desarrollo,



sino comprender de manera profunda la construcción de un grupo social fundamental en el desarrollo local y las pautas socioculturales que operan tras este rezago, desatención y condición de marginalidad.

Es en el diseño de políticas públicas donde se hace necesaria la incorporación de la perspectiva de género. Es en esencia, reincorporar una visión humana a profundidad con un accionar político centrado efectivamente en las personas, en este caso en las mujeres, la ganancia que conlleva el trabajo bajo un enfoque de género desde el ejercicio del estado.

Una primera forma de políticas públicas orienta su trabajo con perspectiva de género en el sentido de modificar la situación de las mujeres con el fin último de acortar la brecha de igualdad en el supuesto de que esto mejorará las condiciones de equidad en un devenir natural con el tiempo de aplicación de dichas acciones.

Otra forma de políticas públicas con enfoque de género, apunta por un cuestionamiento profundo sobre las condiciones de opresión de las mujeres y la reproducción de estos esquemas sobre otros grupos de la sociedad; es decir, que el diseño bajo este enfoque rebasa la atención de las mujeres, aunque no las pierde de vista, pero profundiza en la inequidad y la desigualdad desde un punto de vista cultural y político y las transformaciones que desde estas esferas se puedan conseguir.

Las primeras atienden las necesidades de las mujeres pero influidas fuertemente por las dinámicas de gestión institucional y las segundas se enfocan en logros de mediano y largo plazo donde el foco central son las mujeres y las relaciones que construyen con el entramado sociocultural.

En ambos casos se hace fundamental conocer a los sujetos en las que se pretende incidir para diseñar acciones que sean un reflejo de la realidad. La planeación y el diseño de los mecanismos e instrumentos de políticas públicas es lo que cambiará según el



enfoque que estas tengan. Unas tenderán a atender las necesidades e intereses prácticos y otras apuntarán a las necesidades e intereses estratégicos partiendo de las condiciones que originaron la segregación de las mujeres desde las su vida cotidiana (necesidades e interés estratégicos) y desde lo contextual-histórico.

Entonces, el diseño de políticas públicas bajo un enfoque de género asertivo que conozca e incorpore a profundidad los intereses y necesidades de las mujeres que pretende atender tendrá que:

- Trabajar constantemente en la investigación e indagación de las mujeres y del ser mujer
- Atender y entender el sentido histórico de las relaciones de poder entre mujeres y hombres y su sentido contextual.
- Tener políticas que afirmen la noción de paridad o de compensación de la situación de marginalidad y rezago de las mujeres
- Tener equipos que entiendan la perspectiva de género y con capacidades críticas para la creación de nuevas políticas públicas.
- Atender y entender que se trabaja hacia un nuevo paradigma de las relaciones sociales y estructurar con un sentido de futuro bajo este basamento.

El análisis de las encuestas y de las entrevistas aplicadas a mujeres del municipio, nos muestran que las **necesidades prácticas** más detectadas están referidas a:

- Tener la capacidad de alimentar, de vestir, y de desarrollar habilidades en los hijos para revertir la condición de clase.
- Apropiación del espacio privado (la familia) como el ámbito de desarrollo de habilidades para revertir la condición de clase.
- Desarrollo educativo: estudios básicos completos y los no formales, dirigidos a capacitación para el trabajo o la generación de ingresos.
- Salud integral, oportuna y que responda a las particularidades de las localidades donde se habita.

Las **necesidades estratégicas** que las mujeres comparten están referidas principalmente a:

- Reconocimiento público del rol productivo-laboral en las amas de casa.
- Generar una autonomía en la toma de decisiones por un bien familiar (de clase, es decir, obteniendo ingresos mayores se gana autonomía) frente al hombre.



- Dotar de memoria colectiva a Jocotepec.
- Ser parte de la historia de Jocotepec.
- Desactivar el discurso público de vigilar y castigar que mantiene el rol de sometimiento tradicional sobre la mujer.

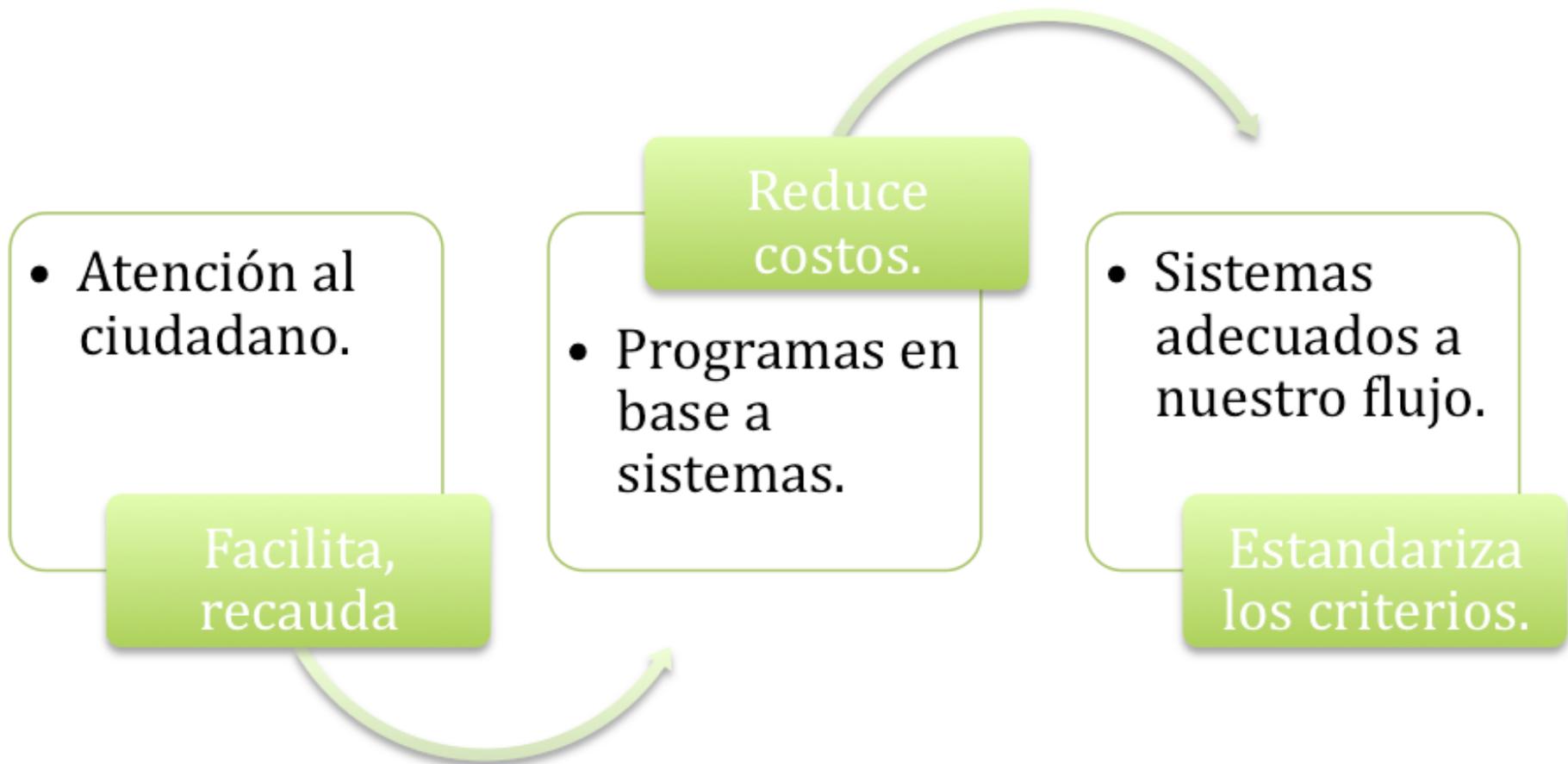
Existe un apartado de necesidades estratégicas que las mujeres en Jocotepec están manifiestan tanto en su discurso como en los datos que arrojan los instrumentos cualitativos y estas están determinadas en las **necesidades de autonomía** tales como:

- Desarrollar capacidades de autonomía y empoderamiento de las nuevas masculinidades frente al rol tradicional.
- Hacer presente en el espacio público el ejercicio intelectual y político de las mujeres.
- La apropiación de los espacios públicos y privados para un fin de clase (romper con la pobreza económica pero también la simbólica, de sometimiento y marginalidad).
- Organización y fomento de las capacidades y habilidades para ello.

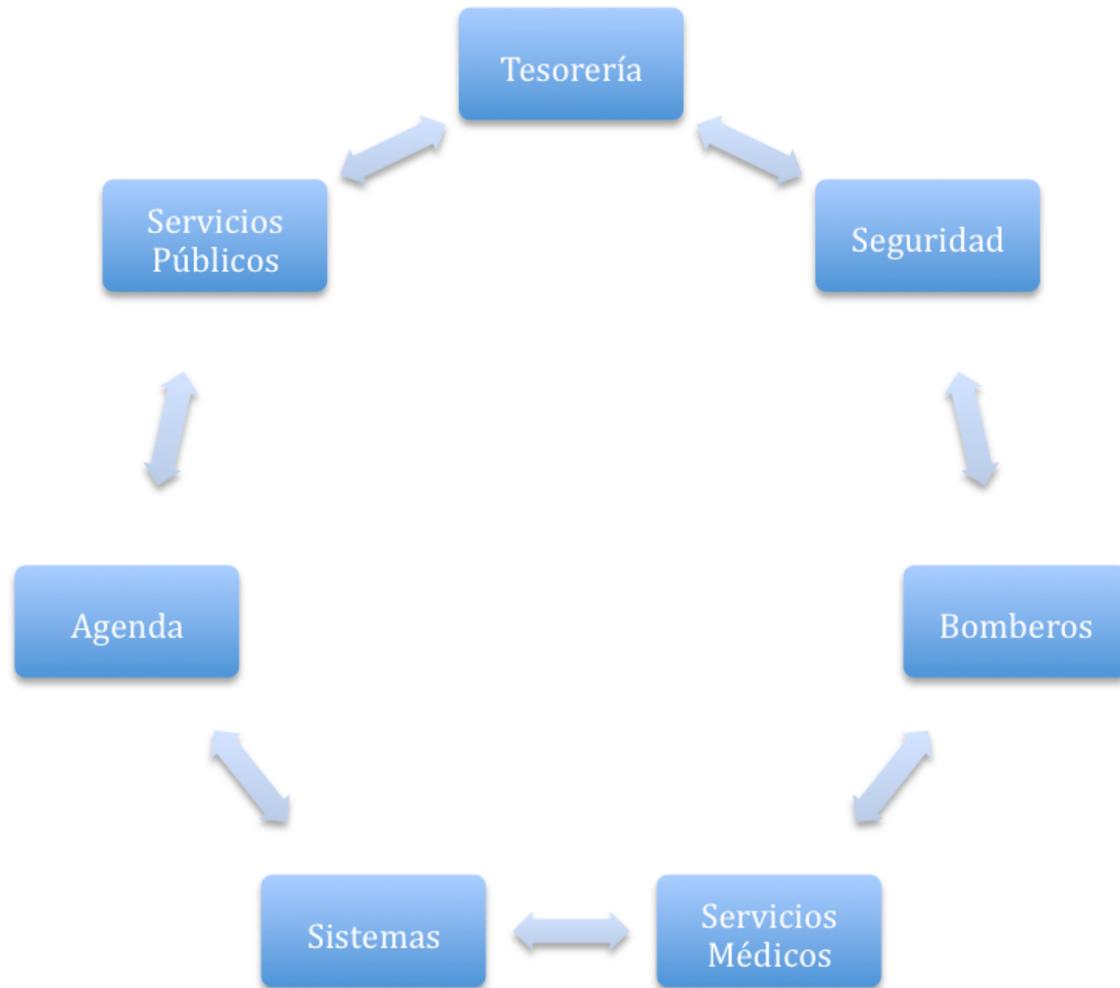
Sistematización y Vanguardia.

Una de las principales apuesta como gobierno municipal en el marco de este plan, la sistematización de los procesos internos y externos en el quehacer de la administración. Invertir desde la comunicación entre funcionarios, hasta el cambio de una lámpara puede ser más efectiva y a menor costo de lo que actualmente se paga por, oficios, reportes e incluso por refacciones, es por ello que pensando en posicionar a Jocotepec, como un municipio cultural y de vanguardia, hemos diseñado un plan que logre dar un mejor servicio a la sociedad con procesos más al detalle, que genere información y obligue a los funcionarios a prestar mayor y mejor atención ante cualquier petición.





Unidades Responsables:



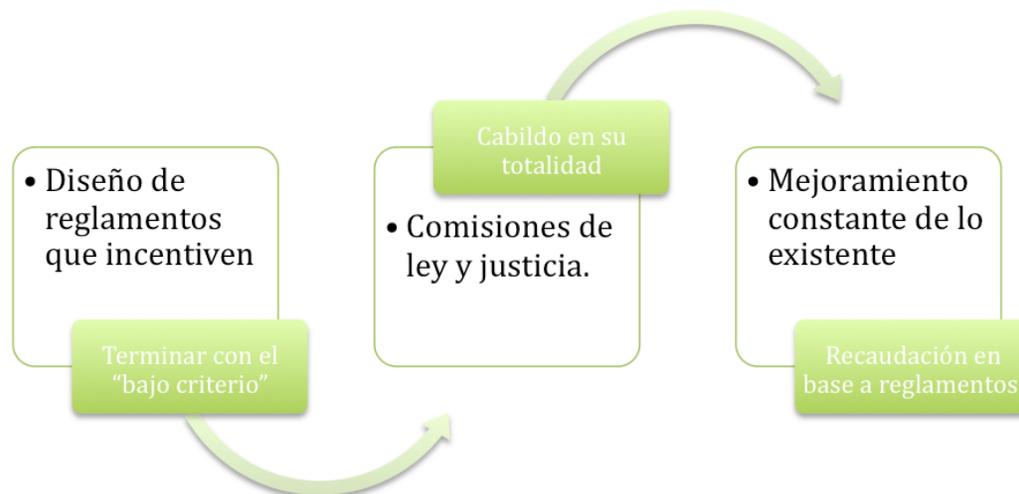
Desde la parte de salud, pasando por la prestación de servicios públicos, tiene como fin el brindar una mejor atención al ciudadano por medio de la implementación de sistemas tecnológicos, el propósito es la reducción de costo y la pronta atención.

La recaudación por ente mejora gracias a la eficiente atención del contribuyente, y de esta forma se logra proyectar otros programas necesarios para la población.

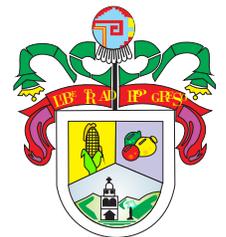
Reglamentación y Gobierno.

Como Gobierno Municipal y cuidando el respeto y aplicación de las leyes, hemos pensado en la adecuación de nuestros reglamentos en un entorno actual, adheridos a los márgenes que para ello nos estipulan las diversas leyes que rigen nuestro actuar. El crecimiento de Jocotepec y aspectos como imagen, seguridad, economía local requieren de reglas que beneficien a ambas partes, que provoquen el desarrollo y que den certeza al ciudadano, por ello en este eje, es fundamental lograr el establecimiento de leyes que sean adecuadas, incluso a la igualdad de género.

La responsabilidad primordial de los regidores y regidoras, es brindar estas reglas conforme la sociedad y el crecimiento así lo requieran, cuidando la esencia de su entorno y generando un marco de oportunidades para todos.



Unidades Responsables:



Siguiendo un modelo de ciudad, y en la búsqueda constante de posicionar a Jocotepec como una entidad cultural y de vanguardia se dará seguimiento a los siguientes aspectos:

Capitulo

Un Municipio:

- Que cuente con los canales culturales-sociales-técnicos y de vanguardia.
- Acciones sustentadas en Modelo de Ciudad, con visión a corto y mediano plazo.
- Generar oportunidades, desarrollo integral de la familia.
- Mejorar los aspectos domésticos el día a día de la administración que permita lograr avances y una medición constante en cada uno de los departamentos.
- Generación del empleo y posibilidades de crecimiento

Un Gobierno que aspira a consolidar un proyecto integral siendo:

- Eficiente, audaz, creativo.
- Apegado a derecho.
- Mejoramiento constante entre la comunicación interna y externa.
- Ordenamientos en base a una constante: crecimiento moderado y vanguardista.



Parámetros relacionales, cuadrantes y ejes fundamentales en el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General de Ayuntamiento.

1. Urbanismo y obras públicas.
2. Cultura social, desarrollo económico y turístico.
3. Generación de reglas vanguardistas que provoquen el desarrollo integral de los ciudadanos.
4. Sistematización de procesos internos.

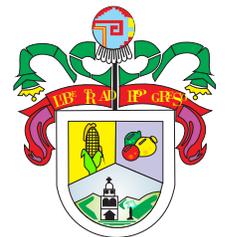


La lealtad como motor del rediseño de Jocotepec.

El avance de Jocotepec. La apuesta para estar rumbo a una ciudad de grandes ligas, referencial, diferenciada, imitada, creativa, *cultural y de vanguardia*, requiere de la participación de todos en una misma línea, de un enfoque común, de una estrategia única, que se rediseña a si misma, de objetivos tan comunes como extensos. De Pensar en Grande.

Para lograr lo anterior se debe entender que la lealtad es una pieza que soporta los esfuerzos, que promueve, que habla en el mercado, en la calle, que se siente al interior de los hogares, que baja los índices delictivos, que suma, que da de comer, que brinda oportunidades, que genera convivencia, que invierte, que ahorra, que te cambia.

Entiéndase pues que este trabajo, -rediseño, apuesta-, requiere de *lealtad*. Lealtad a su gente, lealtad al gobierno. Lealtad como objetivo. Lealtad como hermanamiento. Lealtad como



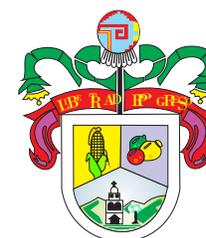


Piensa en grande

**EJE 1. URBANIZACION Y OBRAS PUBLICAS
EN BASE A LA MARCA DE CIUDAD**



| META E INDICADOR | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|---|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Contar con los planes de obra y desarrollo Urbano. | Plan de obras 2010-2011. | Entregar el proyecto de obras en base a marca de ciudad | Un proyecto general, que incluye urbanización, modelos arquitectónicos de vanguardia. | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Formación del consejo municipal de obra Pública y desarrollo urbano. | Integrar en este consejo a los arquitectos, urbanistas y diseñadores encargados del rediseño de la ciudad. | Toma de protesta del Consejo de Obra Pública y Desarrollo Urbano. | | | | |
| | | Formulación del Plan de Recuperación de Espacios Públicos | Creación de unidades deportivas, plazas y centros de esparcimiento. Limpieza de canchas o rehabilitación de la infraestructura local. | | | | |
| Gestión en base a un catálogo | Integrar un catálogo de proyectos a fin de lograr recursos públicos y privados. | Entregar a las diferentes instancias del gobierno Federal y estatal, el catálogo de obras en base a la marca de ciudad. | Gestión. | | | | |
| Desarrollo de Productos Arquitectónicos de vanguardia. | Concurso de arquitectura para formar íconos dentro de la ciudad. | Hacer la convocatoria. | Se presentó el concurso y las obras formalizan el catálogo alterno. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|---|---|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Creación de mapa general de obras prioritarias para el municipio catalogadas como servicio público municipal. | Investigación en todo el municipio que determine las principales áreas para la construcción de obras prioritarias como empedrados y pavimentos. | Construir empedrados en las colonias o zonas que cuenten con la infraestructura de agua potable y alcantarillado, dando prioridad a las obras que representan una solución vial integral. | Colonias atendidas | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | | Dotar de pavimento asfáltico a las vialidades que cuentan con empedrados y un alto índice de tránsito vehicular. | No. de kilómetros de pavimento aprobados y realizados | | | | |
| | | Rehabilitar el pavimento asfáltico en las vías deterioradas por el flujo vehicular, especialmente en la cabecera y san Juan Cósala. | No. de kilómetros de pavimento rehabilitados aprobados y realizados | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Diferenciar a Jocotepec del resto de los municipios por medio de su infraestructura turística. | Desarrollo integral de obras y urbanismo en base a la marca de ciudad. | Promover ante el consejo de obras y desarrollo urbano el desarrollo de proyectos macro para el desarrollo turístico. | Plan presentado y proyectos aprobados. | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Potencialización urbana en base al desarrollo a 10 años sobre la creación hotelera. | Presentar un catálogo para inversionistas privados la oportunidad de crear espacios de esparcimiento y descanso. | Elevar el número de cuartos de hotel en todo el municipio. | | | | |
| Institucionalización de las acciones de desarrollo urbano | Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de desarrollo urbano | Elaborar reglamento de obra pública y de desarrollo urbano. | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| | | | | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Orden en el crecimiento urbano del municipio | Agilizar los trámites, ofrecer asesoría y apoyo técnico a los promotores de vivienda, para que los planes parciales estén dentro del contexto del Programa de Desarrollo Urbano, aumentar la oferta de vivienda, así como evitar que surjan nuevos asentamientos irregulares. | Programa de asesoría a promotores de desarrollo urbano | Un programa aprobado y aplicado | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|---|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Certeza jurídica en la posesión de tierra y vivienda. | Regularización de asentamientos irregulares | Elaborar Padrón de asentamientos irregular. | Un padrón de asentamientos irregulares aprobado y aplicado | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Elaborar programa para controlar la edificación y urbanización del municipio en base al modelo de ciudad e identidad de Jocotepec y sus delegaciones. | Programa Urbanístico que conjugue lo actual con lo moderno. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Programar la regularización de fraccionamientos y subdivisiones irregulares. | Programa de regularización de fraccionamientos y subdivisiones irregulares | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Implementar la figura del perito supervisor municipal para Regular el crecimiento | Programa de peritos valuadores municipales | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Promover titulación de vivienda. | Programa de regularización de viviendas irregulares | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|--|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Certeza jurídica en la posesión de tierra y vivienda. | Elaborar proyecto para verificación y actualización de las modalidades del uso de suelo. | Proyecto para verificación y actualización de las modalidades del uso de suelo | Un proyecto de verificación y actualización aprobado y aplicado | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Elaborar proyecto para actualizar el plan municipal de desarrollo urbano, poniendo énfasis en la promoción de vivienda acorde a una marca de ciudad. | Proyecto de actualización del plan de desarrollo urbano | Un proyecto de actualización, consultado, aprobado, y publicado | | | | |
| | Elaborar programa especial de difusión para invitar a las ciudadanas para no comprar terrenos irregulares. | Programa de difusión para no comprar terrenos irregulares | Un proyecto de difusión aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|-----------------------|--|--|---------------------------------|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Elaborar un programa para promover entre los propietarios de terrenos la cultura para una urbanización en base a la marca de ciudad. | Programa de promoción para propietarios de terrenos enfocado a la cultura de una urbanización ordenada | Un programa aprobado y aplicado | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Promover el costo mínimo del suelo habitacional, para personas de bajos recursos económicos. | Programa de vivienda para personas de bajos recursos | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar un programa integral de regulación de predios. | Programa integral de regularización de predios | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | | | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|---|--|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Servicios oportunos y de calidad | Diagnostico sobre las carencias en servicios públicos, como alumbrado y bacheos. | Elaborar un documento que integre las carencias y la inversión requerida para brindar un mejor servicio público. | Programa y presupuesto aprobado. | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Atención sistematizada de los servicios. | Constar un su software que detecte la falla en alumbrado y su acción. | Programa de atención sistematizada. | | | | |
| | Campaña de promoción en la que se incluye un número único para la atención de quejas. | Personal capacitado para la atención de quejas de los diferentes servicios públicos. | Campaña apoyada por el departamento de comunicación social. | | | | |
| Cambio de alumbrado | Cambio del alumbrado que genere mayor seguridad entre los ciudadanos, y que cuente además con un diseño adecuado y luminosidad. | Solicitar la asesoría pública y privada para el cambio de luminarias que no contaminen, soporten el vandalismo e iluminen. | Propuestas entregadas a cabildo para su estudio y aprobación. | | | | |
| Mayor iluminación en colonias y delegaciones del municipio. | Incremento de redes de alumbrado a través del diagnostico. | Presentar un proyecto integral que incremente el alumbrado en las delegaciones y cabecera. | Propuesta de gasto y número de beneficiados. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|--|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Reglamentación de los servicios públicos. | Realizar un reglamento de los servicios públicos su alcance y desarrollo. | Contar con los manuales de operación, tipo de vestimenta, vehículos etc. | Presentar el reglamento a cabildo. | | | | Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales. |
| | Reglamentación del área de mercados. | Incluir un manual de imagen, protección de áreas comerciales y mantenimientos. | Programa, manual y presupuestación de necesidades, así como su posible crecimiento. | | | | |
| | Reglamentación de los servicios que se prestan en los panteones del municipio. | Diagnostico actual de los panteones del municipio, posibles inversiones y programa de recuperación por medio de los servicios. | Programa presupuestal, actualización del servicio y personal capacitado. Reglamento de panteones. | | | | |
| Nuevos panteones o ampliación de los ya existentes. | Gestionar nuevos terrenos para la ampliación o construcción de nuevos panteones en el municipio. | Presentar propuesta de terrenos en donación o compra. | Propuesta entregadas y programa de obra. | | | | |
| Disminución de los tiempos de respuesta al ciudadano. | Llevar un ranking y mapeo de quejas y solicitudes. | Integrar un documento que permita sumar otros departamentos para la pronta atención de los ciudadanos. | Mapeo y ranking entregado mensualmente. | | | | |



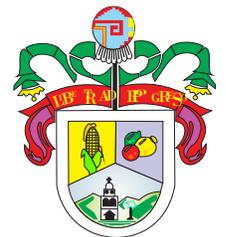
| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|--|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Contar con un diagnóstico en materia de agua potable y alcantarillado. | Mapeo general de redes de agua potable y alcantarillados. | Hacer la revisión de cada uno de las zonas que cuentan con el servicio y aquellas que no. | Mapeo general. | | | | |
| Institucionalización de las acciones de cuidado del agua | Reglamentar las acciones encaminadas hacia el cuidado del agua, drenaje y saneamiento | Reglamento de Agua Potable, drenaje y saneamiento | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| <u>Construcción de plantas tratadoras de agua y pozos.</u> | Entregar a las instancias pertinentes los diagnósticos de necesidades para la construcción de plantas de tratamiento. | Elaborar un programa de obra en las localidades que más lo requieren. | Proyectos ejecutivos y relación institucional. | | | | |
| | Elaborar un documento que permita conocer las principales localidades con carencia de agua para la perforación de pozos de agua. | Diagnostico general, con costo, tiempos y lugares para perforación. | Gestión, y proyectos ejecutivos. | | | | |
| Equipamiento e infraestructura de agua potable | Elaborar programa de instalación de sistemas de medidores agua e identificación de tomas clandestinas. | Programa de instalación de sistemas de medidores agua | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Saneamiento de las aguas del municipio | Implementar métodos que permitan erradicar la contaminación del agua, en todas sus manifestaciones, desde las fuentes de abasto hasta la distribución a los usuarios. | Programa municipal de saneamiento de aguas residuales | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar proyecto ejecutivo para la renovación y ampliación de las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado. | Proyecto ejecutivo para la renovación y ampliación de las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado | Un proyecto aprobado y publicado | | | | |
| | Elaborar un programa preventivo de desazolvé de arroyos, drenajes y alcantarillados | Programa preventivo de desazolvé de arroyos, drenajes y alcantarillados | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar un programa de campañas de concientización de Formular proyecto que uso de | Programa de campañas de concientización de Formular proyecto que uso de | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Mejora del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento | Mejorar la dotación de agua potable a los beneficiarios mediante la perforación y equipamiento de nuevos pozos de agua potable. | Programa de mejorar de dotación de agua potable | No. de pozos probados e instalados | | | | |
| | Incrementar la red actual con la infraestructura necesaria para dotar de agua potable a colonias y comunidades. | Programa de dotación de agua potable en colonias y comunidades | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|--|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Certeza administrativa entre los usuarios del servicio de agua potable para una mejor recaudación. | Crear un padrón de usuarios del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado. | Actualización de los servicios que se prestan y sus contribuciones. | Padrón de usuarios y servicios. | | | | Simapas |
| | Agilizar respuesta a reportes de fallas en el servicio. | Implementación de un servicio automatizado para la pronta respuesta de las quejas de la población. | Programa de capacitación, creación de cuadrillas de mantenimiento. | | | | |
| | Elaborar programas de racionalización y aprovechamiento del agua. | Programas de racionalización y aprovechamiento del agua | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 1. Urbanización y Obras Públicas en Base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|---|---|---|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Recaudación en base a aprovechamiento y servicio de calidad. | Revisar las cuotas y tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del municipio para un cobro justo y equitativo. | Actualización de la Ley de Ingresos Municipales en materia de agua potable, drenaje y saneamiento | Una Ley de Ingresos, aprobada y publicada | | | | |
| <u>Participación de la sociedad en el aprovechamiento del agua.</u> | Campaña publicitaria donde se impulse una cultura del agua. | Proyecto de mejor aprovechamiento del vital líquido. | Colaboración del departamento de comunicación social. | | | | Simapas |
| <u>Conciencia del pago del servicio de agua potable.</u> | Campaña publicitaria de concientización para la población que compare el pago de otros servicios con el servicio de agua potable. | Diseño de una mercadotecnia adecuada para incrementar el pago de agua. | Relación entre ejercicios fiscales en materia de incremento de recaudación. | | | | |





Piensa en grande

**EJE 2. CULTURA / SOCIAL EN BASE A LA MARCA
DE CIUDAD**



| META E INDICADOR | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|---|---|---|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Contar con el apoyo del sector social. | Conformación del Consejo Municipal de Educación y Cultura. | Convocatoria y selección de los integrantes | Acta firmada de la conformación del consejo. | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| | Diagnostico del estado que guardan las escuelas en el municipio. | Integración del programa de necesidades e inversión. | Proyecto entregado y posibles programas federales y estatales para su financiamiento. | | | | |
| | | Participación de las asociaciones de padres de familia para la atención de los planteles escolares. | Base de datos de las asociaciones, presidentes y tesoreros como actores principales. | | | | |
| Mejora en la oferta educativa | Integra un documento sobre las necesidades de la población estudiantil. | Impulsar la construcción del Centro Universitario Regional. | Entrega del diagnostico y gestión del Centro Universitario. | | | | |
| Mejora de la actitud de los adolescentes. | Concursos, capacitación. | Potencializar las actividades de los jóvenes en base a estímulos. | Alejar a los jóvenes de las drogas a través de orientación y estímulos. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|---|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Celebración de convenios y atracción de programas federales y estatales. | Atraer para beneficio de la población estudiantil convenios con escuelas y universidades que promuevan el desarrollo de los alumnos a temprana edad. | Coadyuvar en el desarrollo de las familias a través de la promoción de una nueva cultura social, de participación y emprendedora. | Presentación convenios con instituciones públicas y privadas. | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| | Programas de transporte | Incrementar el número de apoyos federales y estatales para que los jóvenes sigan estudiando. | Presentar el número solicitudes y los apoyos. | | | | |
| | Bases y control de datos. | Establecer una base de datos en función a un mapa general que determine lugar, edad, y profesión de los estudiantes universitarios. | Generar un programa municipal de apoyo alternativo para los estudiantes, según los datos. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|---|--|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Una sociedad más preparada | Establecer un plan de trabajo con el INEA para cursas o concluir estudios básicos. | Campaña permanente de difusión de educación para el adulto. | Entrega de convenios, solicitudes de inscripción y campaña publicitaria. | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| | Atacar el fenómeno llamado NINI, | Entregar un diagnostico de la población que no estudia, ni trabaja. | Realizar un programa en apoyo a esta población. | | | | |
| Abatimiento del analfabetismo en menores. | Diagnostico en conjunto con la secretaria de educación pública | Elaborar programas donde se involucre a los padres de familia para que los niños puedan estudiar. | Programa de aliento municipal al estudio. | | | | |
| | Celebración de actos cívicos con marca de ciudad, "Pensar en Grande" | Conocimiento de nuestra historia y mayor participación de la comunidad estudiantil y docente. | Programa de festividades cívicas y de inversión tripartita. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|---|--|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Participación de la comunidad artística y cultural del municipio. | Conformación del consejo municipal de cultura y bellas artes. | Integración del consejo de manera plural e intelectual. | Acta de integración . | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| Mejora de la infraestructura Cultural. | Diagnostico de los espacios culturales y de aprovechamiento para la actividad cultural. | Presentación de alternativas de inversión y creación de nuevos espacios culturales. | Catálogo de ofertas en infraestructura. | | | | |
| Elevar el conocimiento cultural | Programa anual de actividades cultural y ofertas artísticas | Calendario de actividades culturales y artísticas | Programa anual y presupuestal. | | | | |
| Celebración de convenios de colaboración, | Búsqueda de apoyos con empresas privadas como OCESA para la atracción de evento de talla nacional e internacional. | Reuniones donde se presente la oferta en infraestructura y adecuación de espacios. | Firma de convenios y concesiones. | | | | |
| Ampliar las actividades | Generar un plan de actividades en cada una de las delegaciones | Hacer un calendario de actividades en cada una de las delegaciones | Programa presupuestal y de oferta artística. | | | | |
| Atracción de eventos. | Creación del festival cultural de Jocotepec. | Convenios y atracción de artistas a través de eventos culturales como el Festival Cervantino. | Propuesta de festival en todo el municipio. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|--|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Festival de Cine en Corto. | Información, logística y programación e infraestructura para llevar a cabo un festival de cine en corto. | Capacitación, orientación y desarrollo de un plan general que resuelva los aspectos logísticos. | Programa de visitas a ciudades como el DF y Morelia. | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| Festival de Danza Contemporánea. | Establecer una relación con el Festival de Danza Contemporánea de San Luis Potosí. | Estudiar la viabilidad de llevar a cabo un festival de esta magnitud. | Relación y entrega de estudio y reportes. | | | | |
| Programa de espacios públicos. | Un programa donde los aspectos culturales y artísticos se unan al entorno de los ciudadanos, tales como calles, bardas y avenidas. | Manual de espacios donde se puedan adherir obras pictóricas, y escultóricas. | Entrega de manual. | | | | |
| Potencializar el Puerto Interior de Jocotepec. | Convocatoria a escultores locales y nacionales para la instalación de diversas obras escultóricas en el Puerto Interior. | Diseño de la convocatoria y espacios a utilizar. | Promoción de la convocatoria. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--------------------------|--|---|---|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Jocotepec en el Cine | Presentar a IMCINE un catálogo para llamado "Scouting" para que el municipio pueda atraer producciones de cine. | Proyecto en conjunción con el IMCINE y productoras. | Catálogo | | | | Dirección de Cultura y Educación. |
| Cultura de los Berrys | Llevar a cabo reuniones con productores y Berrymex para potencializar la fruta como símbolo de la ciudad. | Elaborar un programa de actividades que a su vez logren identidad y comercialización. | Programa | | | | |
| Jocotepec en la historia | Investigación y diseño de un libro que hable sobre la historia, personajes, pasajes y documentos elementales en Jocotepec. | Invitar a investigadores, cronistas e historiadores para hacer un documento en dos idiomas. | Propuesta de libro histórico. | | | | |
| Jocotepec en la Música | Creación de la orquesta sinfónica municipal. | Creación de la escuela de música municipal. | Presentación del proyecto y puesta en funcionamiento. | | | | |
| Talleres artísticos | Creación de talleres en todas las delegaciones | Ampliar la oferta de talleres y de espacios para el estudio de las artes. | Programa docente de talleres en todas las delegaciones. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Unión de potenciales turísticos que generen una derrama económica. | Conformación de consejo turístico municipal. | Integración de actores. | Acta de integración. | | | | Dirección de Planeación/Jefatura de Turismo. |
| Potencial turístico. | Estudio de mercado sobre el potencial turístico, tipo de mercado y oferta de diferenciación. | Llevar a cabo un estudio general sobre estas potencialidades. | Estudio general en base a mercado y marca de ciudad. | | | | |
| Programa de Promoción | Programa detallado de promoción de la oferta existente. | Utilización de estrategias publicitarias alternas BTL y ATL | Programa detallado alcances e incremento de mercado. | | | | |
| Programas federales y estatales | Integración de un catálogo de apoyos federales para empresas mantenimiento de áreas y generación de empleos en base al turismo. | Catálogo general de ofertas para empresarios del ramo turístico. | Integración del catálogo. | | | | |
| Talleres de capacitación en base a la marca de ciudad. | Talleres turísticos que se basen en identidad. | Calendario de actividades y temas a desarrollar. | Programa evaluado y establecido. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Unión de potenciales turísticos que generen una derrama económica. | Conformación de consejo turístico municipal. | Integración de actores. | Acta de integración. | | | | Dirección de Planeación/Jefatura de Turismo. |
| Potencial turístico. | Estudio de mercado sobre el potencial turístico, tipo de mercado y oferta de diferenciación. | Llevar a cabo un estudio general sobre estas potencialidades. | Estudio general en base a mercado y marca de ciudad. | | | | |
| Programa de Promoción | Programa detallado de promoción de la oferta existente. | Utilización de estrategias publicitarias alternas BTL y ATL | Programa detallado alcances e incremento de mercado. | | | | |
| Programas federales y estatales | Integración de un catálogo de apoyos federales para empresas mantenimiento de áreas y generación de empleos en base al turismo. | Catálogo general de ofertas para empresarios del ramo turístico. | Integración del catálogo. | | | | |
| Talleres de capacitación en base a la marca de ciudad. | Talleres turísticos que se basen en identidad. | Calendario de actividades y temas a desarrollar. | Programa evaluado y establecido. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Desarrollo de productos | Generar productos turísticos en base al mercado meta, diferenciación y marca de ciudad. | Programa de actividades y productos turísticos en base al potencial. | Programa anual de actividades. | | | | Dirección de Planeación/Jefatura de Turismo. |
| Atracción de turistas | Celebración de convenios de colaboración con agencias de viajes para la atracción de turistas | Incrementar la visita de turistas a todo el municipio. Capacitación de guías turísticos en dos idiomas mínimo. | Presentar los convenios de participación y colaboración. | | | | |
| Paquetes turísticos | En conjunto con el consejo, realizar los paquetes turísticos de fin de semana para los visitantes. | Establecer tarifas, hospedajes, comida y esparcimiento. | Presentar los paquetes. | | | | |
| Campaña de difusión. | Propuesta de difusión a través del consejo y colaboración con el municipio. | Campaña permanente, que cuente historias del municipio. | Integración del plan en relaciones Públicas y Difusión con sus costos. | | | | |
| Programa de mejoras en imagen e identidad. | Programa de mejora continua de establecimientos. | Sesiones de trabajo y participación de imagen urbana. | Programa evaluado y aprobado. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Turismo de convenciones. | Atraer convencionistas al municipio. | Programa de espacios para convenciones que incluye hospedaje y alimentación. | Programa anual aprobado. | | | | Dirección de Planeación/Jefatura de Turismo. |
| Participación en ferias turísticas | Estar en los escenarios como Acapulco en la feria de turística y en aquellas que se lleven a cabo en todo el país y estado. | Listado de ferias turísticas | Participación entrega de referentes. | | | | |
| Premio al desempeño turístico | Premio que busca reconocer el trabajo de innovación de las empresas que se localizan en el municipio. | Establecer la convocatoria para hacer la entrega en el mes de noviembre. | Convocatoria y campaña de promoción. | | | | |
| Semana Jalisco Turístico | Semana de conferencias, exposiciones, avances y políticas. | Crear un documento que determine el lugar en el que estamos y hacia donde vamos en esta materia. | Plan, expositores, y desarrollo del evento. | | | | |
| Reglamentación | Reglamento general de turismo, como política de gobierno municipal. | Estadístico, crecimiento, desarrollo y alternativas. | Reglamento de turismo de Jocotepec. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--------------------------------|--|---|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Atracción de inversiones | Por medio de eventos como exposiciones, ferias y demás. | Atraer como parte de las actividades a inversionistas que en medio año pueden desarrollar diversas actividades para generar flujo continuo de visitantes. | Programa de atracción de inversiones a través de eventos. | | | | Dirección de Planeación/ Jefatura de Turismo. |
| Página de Internet/ Portal | Promover, y aterrizar el portal www.jocotepecvive.com | Portal en dos idiomas con toda la información del municipio respecto a sus atractivos, hotelería, gastronomía, y entretenimiento. | Diseño de portal. | | | | |
| Boletín turístico de Jocotepec | Diseño impreso de manera mensual que hable sobre los atractivos y lugares que visitar. | Catálogo de servicios y atractivos. | Diseño e impresión del documento. | | | | |
| Módulo de servicios turísticos | Módulos en diferentes lugares y plazas para generar flujo de información. | Proyecto en diseño arquitectónico apegado a la imagen de la ciudad. | Diseño y puesta en funcionamiento. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|---|-------|----|----|-------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Participación de la sociedad en la política de seguridad | Formalizar el consejo de seguridad pública municipal. | Conformar el consejo y los actores en dicha agrupación. | Acta y reuniones periódicas. | | | | Seguridad Pública |
| Reglamentación en base a la marca de ciudad. | Elaborar el reglamento de policía y buen gobierno. | En base a las necesidades actuales de la población y reflejando una diferenciación en el servicio preventivo de la policía. | Reglamento entregado y aprobado. | | | | |
| Policía turística | Implementación de la policía turística con capacitación y reglamentación. | Elementos bilingües, presentación de diferencie de los actuales elementos. | Entrega del proyecto, presupuesto y puesta en funcionamiento. | | | | |
| Atlas delictivos. | Investigación y coordinación con los ciudadanos para el levantamiento del atlas delictivo. | Mapeo general y tipo de actividades delictivas. | Presentación del documento. | | | | |
| Mayor seguridad según la norma oficial. | Operación de programas de mejora de la seguridad pública. | Brindar seguridad y vigilancia con personal suficiente | No. de elementos contratados | | | | |



| META E INDICADOR | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|---|--|---|----------------------------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <u>De la pronta atención. Los ciudadanos y su participación.</u> | Sistema integral de comunicación entre el ciudadano y la corporación. | Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de servicio de la población | Reducción en el tiempo de respuesta | | | | |
| | Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de seguridad pública. | Participación en el Consejo Regional de Seguridad Pública | Un espacio obtenido dentro del Consejo Regional | | | | |
| | | Conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública | Un consejo constituido y operando | | | | |
| | Evaluación del desempeño de la actuación policial. | | Practicar pruebas de control de confianza | No. de elementos evaluados | | | |
| Supervisar la correcta actuación del personal operativo | | | No. de acciones correctivas aplicadas | | | | |
| Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | Aplicación de programas federales y estatales en materia de seguridad pública. | Gestión de programas estatales para apoyo a la seguridad pública | No. de programas gestionados | | | | |



Objetivo Estratégico:

Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad.

| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|--|--|---|---|-------|----|----|-------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| Equipamiento urbano en materia de seguridad pública. | Gestión de rehabilitación de módulos de seguridad | Equipamiento y puesta en funcionamiento de los módulos. | Numero de módulos instalados. | | | | |
| | Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos | Programa de equipamiento para los elementos de la corporación | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Tecnología para la seguridad pública | Obtención y operación de equipo informático que faciliten la actuación policial. | Programa de mejora tecnológica para la seguridad pública | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Eficientizar las consultas a la base de datos del Centro Integral de Comunicaciones 066 y de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal | No de estrategias aprobadas y aplicadas | | | | |

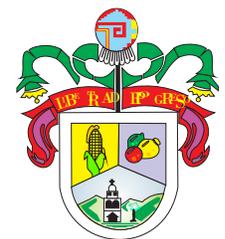


| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|--------------------------------|--|---|---|-------|----|----|--|
| | | | | CP | MP | LP | |
| Atracción de inversiones | Por medio de eventos como exposiciones, ferias y demás. | Atraer como parte de las actividades a inversionistas que en medio año pueden desarrollar diversas actividades para generar flujo continuo de visitantes. | Programa de atracción de inversiones a través de eventos. | | | | Dirección de Planeación/ Jefatura de Turismo. |
| Página de Internet/ Portal | Promover, y aterrizar el portal www.jocotepecvive.com | Portal en dos idiomas con toda la información del municipio respecto a sus atractivos, hotelería, gastronomía, y entretenimiento. | Diseño de portal. | | | | |
| Boletín turístico de Jocotepec | Diseño impreso de manera mensual que hable sobre los atractivos y lugares que visitar. | Catálogo de servicios y atractivos. | Diseño e impresión del documento. | | | | |
| Módulo de servicios turísticos | Módulos en diferentes lugares y plazas para generar flujo de información. | Proyecto en diseño arquitectónico apegado a la imagen de la ciudad. | Diseño y puesta en funcionamiento. | | | | |

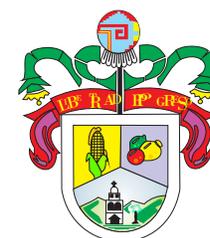


Objetivo Estratégico: Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad.

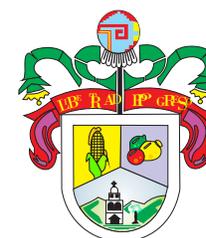
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|--|---|--|---|-------|----|----|--|
| | | | | CP | MP | LP | |
| Participación de la sociedad. | Conformación del consejos ciudadanos | Integración de proyecto en mejora de barrios y colonias y en materia de seguridad. | Acta de integración . | | | | Desarrollo Social y Humano / DIF municipal |
| Redes ciudadanas | Integrar el plan de redes ciudadanas. | Conformar por cada una de las manzanas en plan de redes para detectar carencias ciudadanas | Bases de datos. | | | | |
| Reglamento de participación ciudadana. | Formalizar ante cabildo las reglas de operación de los comités o consejos ciudadanos. | Activar conforme a derecho el trabajo de la participación ciudadana. | Reglamento aprobado y presentado. | | | | |
| Análisis, radiografía, de la sociedad. | Encuestas, estudios y análisis de las carencias en cada uno de los rubros como salud, servicios obras, que requiere la población. | Mapeo general que promueva la creación de programas municipales. | Estudio entregado. | | | | |
| Gestoría y atracción de programas estatales y federales. | Promover, impulsar y aplicar todos los programas federales y estatales en materia de desarrollo social. | Beneficiar a familias necesitadas o en extrema pobreza. | Listado de programas, solicitudes e implementación. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Programas sociales municipales | Diseño de programas sociales en base a los ya existentes que coadyuven al mejoramiento de la sociedad. | Implementar los programas municipales, como apoyo en uniformes, útiles escolares, tinacos y piso firme. | Programas sociales de asistencia social. | | | | Desarrollo Social y Humano / DIF municipal |
| Programas de difusión para la familia como ente integrador | Pláticas de integración del modelo del nuevo municipio y su reinención. | Documentos y catálogo de programas de asistencia social. | Programas aprobados y registrados. | | | | |
| Empleo temporal | Establecer empleo temporal para la población más necesitada. | Generar una fuente de ingresos que a su vez alivie algunos problemas de la población. | Programa aprobado, número de beneficiarios. | | | | |
| La familia: Jocotepec. | Capacitación, pláticas de orientación para atacar el problema de la violencia intrafamiliar. | Diagnostico de casos, edad, sector y nivel socioeconómico en el municipio. | Estudio y calendario de pláticas. | | | | |



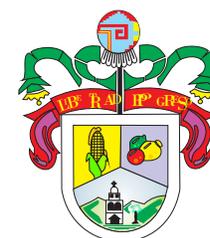
| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|--|---|-------|----|----|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Cobertura del servicio de aseo público | Reestructurar las rutas de recolección de basura programando la recolección de residuos sólidos en base a nueva visión de prestación del servicio. | Programa de reestructuración de rutas de recolección de basura | Un programa aprobado y aplicado | | | | Departamento de ecología y Aseo Público |
| | Promover un proyecto ejecutivo para recolección, separación, compactación, traslado y disposición final de residuos sólidos. | Proyecto ejecutivo para recolección, separación, compactación, traslado y disposición final de residuos sólidos. | Un proyecto ejecutivo aprobado y aplicado | | | | |
| | Promover el servicio contratado de recolección de basura, a los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios. | Programa de promoción del servicio de aseo contratado | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



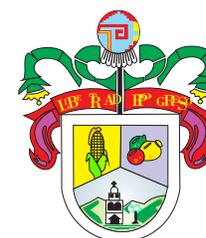
| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|-----------------------|--|---|---------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Promover la participación de la iniciativa privada en la recolección, separación, traslado y disposición final de residuos sólidos. | Programa de promoción del servicio de aseo contratado | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar un programa obligatorio para negocios que genere desechos tóxicos en cumplimiento de la Normatividad vigente en materia ambiental y dar a conocer a los establecimientos. | Programa obligatorio para negocios que genere desechos tóxicos en cumplimiento de la Normatividad vigente en materia ambiental y dar a conocer a los establecimientos | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar un programa para limpiar calles y caminos principales. | | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Promover una conciencia social para la limpieza del municipio. | | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|--|---|-------|----|----|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Institucionalización de las acciones de aseo público | Elaborar el reglamento de aseo público. | Reglamento de aseo público. | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| Estrategias de medio ambiente Vínculo con el sector social y privado | Creación de un Consejo de Educación Ambiental. | Consejo de Educación Ambiental. | Un Consejo formalizado, aprobado y en funciones | | | | Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente |
| | Involucrar a la sociedad en el patrocinio de los proyectos para preservar y mejorar las áreas de protección ambiental. | Grupos de voluntarios comprometidos con la preservación de áreas de protección ambiental | No. de grupos formados y en función | | | | |
| | Implementar un programa de participación ciudadana por la preservación de áreas verdes. | Programa de participación ciudadana por la preservación de áreas verdes. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Promover la participación de particulares para la implementación de nuevos parques. | Programa de promoción de participación ciudadana por la preservación de áreas verdes. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Institucionalización de las acciones de medio ambiente | Elaborar reglamento de protección ambiental. | Reglamento de protección ambiental. | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|---|--|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Elaborar, poner a consulta, aprobar y publicar el ordenamiento ecológico del territorio | Ordenamiento ecológico del territorio | Un ordenamiento ecológico consultado, aprobado y publicado | | | | |
| | Vigilar y hacer cumplir la normatividad para disminuir los contaminantes en el ambiente. | Programa de verificación municipal | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Infraestructura y estudios para el medio ambiente | Elaborar programa de estudios de Impacto Ambiental de obras o actividades públicas o privadas que se realicen en el Municipio y que puedan causar algún desequilibrio ecológico. | Programa de estudios de Impacto Ambiental de obras o actividades públicas o privadas que se realicen en el Municipio y que puedan causar algún desequilibrio ecológico. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar un Proyecto integral ejecutivo de reforestación estratégica de tipo sitio específico. | Proyecto integral ejecutivo de reforestación estratégica de tipo sitio específico | Un proyecto integral de reforestación aprobado y aplicado | | | | |



| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo Estratégico: | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. |
|------------------------------|--|

| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|-------------|---|---|---|-------|----|----|-------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Generar proyectos de cultura ecológica y educación ambiental, que impacten al mayor número de habitantes. | Proyectos de cultura ecológica y educación ambiental, que impacten al mayor número de habitantes. | No. de proyectos aprobados y aplicados | | | | |
| | Promover los proyectos para preservar y mejorar las áreas de protección ambiental. | Proyectos para preservar y mejorar las áreas de protección ambiental. | No. de proyectos aprobados y aplicados | | | | |
| | Promover un proyecto de capacitación sobre servicios ambientales. | Proyecto de capacitación sobre servicios ambientales. | Un proyecto de capacitación sobre servicios ambientales | | | | |
| | Elaborar un padrón de las diferentes fuentes contaminantes, clasificadas por su impacto al ambiente. | Padrón de las diferentes fuentes contaminantes, clasificadas por su impacto al ambiente. | Un padrón de fuentes de contaminantes aprobado y aplicado | | | | |
| | Reducir la degradación ambiental del territorio municipal. | Programa para evitar la degradación ambiental del territorio | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|-----------------------|--|--|---|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Generar nuevas zonas o sitios de importancia ambiental, con una visión estratégica de largo plazo. | Programa de identificación y registro de zonas o sitios de importancia ambiental, con una visión estratégica de largo plazo. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Elaborar los manifiestos de impacto ambiental para los proyectos a desarrollar por la propia administración municipal. | Manifiestos de impacto ambiental para los proyectos a desarrollar por la propia administración municipal. | No. de manifiestos de impacto ambiental generados, aprobados y publicados | | | | |
| | Promover la rehabilitación del Lago de Chapala. | Programa integral de rehabilitación del Lago de Chapala | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Generar y evaluar, periódicamente, los indicadores de la calidad del aire, suelo y agua residual. | Programa de medición de la calidad del aire | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Dictaminar los estudios de impacto ambiental de proyectos de desarrollo urbano. | Estudios de impacto ambiental de proyectos de desarrollo urbano. | No. de solicitudes de estudios de impacto ambiental atendidas | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|-----------------------|---|---|---------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Elaborar un programa permanente de verificación ambiental el cual se denominara Eco guardia de Jocotepec. | Programa permanente de verificación ambiental el cual se denominara Eco guardia de Jocotepec. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Realizar fondeo de bardas, en su caso borrar el graffiti de las mismas. Así como el retiro de propaganda adosada, adherida y colgante que se instale en el municipio, encaminados al mejoramiento del entorno urbano. | Programa de fondeo de bardas | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Mejorar las áreas verdes, parques, jardines y camellones del Municipio. | Programa de mejora de áreas verdes, parques, jardines y camellones del municipio | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|-----------------------|--|--|---------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Crear un vivero municipal donde se produzcan las plantas, en calidad y cantidad, idóneas para las condiciones físicas y climatológicas del Municipio basado en programas de reforestación. | Vivero municipal donde se produzcan las plantas, en calidad y cantidad, idóneas para las condiciones físicas y climatológicas del Municipio basado en programas de reforestación | Un proyecto aprobado y ejercido | | | | |
| | Buscar opciones para el riego de las áreas verdes a efecto de no utilizar agua potable. | Programa de tecnificación de riego | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad | | | | | |
|--|---|--|--|-------|----|----|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Vinculación con el sector social | Formalizar la vinculación con el sector social | Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal del deporte y la juventud | Un Consejo formado y/o ratificado aprobado y funcionando | | | | Consejo Municipal del Deporte/ Instituto de la Juventud. |
| Institucionalización de las acciones de juventud y deporte municipal | Reglamentar las acciones de juventud y deporte municipal | Crear el reglamento municipal de juventud y deporte | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| Gestión de programas federales y estatales en materia de juventud y deportes | Gestionar y aplicar programa dirigidos a la juventud | Invitar a expositores en temas diversos enfocados a la juventud. | Un proyecto aprobado y aplicado | | | | |
| | Gestionar y aplicar programas de deporte y recreación a los habitantes del municipio de Jocotepec | Desarrollar un proyecto integral de promoción deportiva y recreativa, involucrando la participación activa de la sociedad. | Un proyecto aprobado y aplicado | | | | |
| | | Promover al deporte como cultura y prevención de adicciones y enfermedades de obesidad. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad | | | | | |
|-----------------------|------------------|--|---------------------------------|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | | Apoyar a jóvenes adictos y delincuentes que quieran Rehabilitarse con terapias y entrenadores. | Un programa aprobado y aplicado | | | | Consejo Municipal del Deporte/ Instituto de la Juventud. |
| | | Promover la organización de ligas municipales en todas las disciplinas deportivas. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Apoyar a los deportistas en la integración a niveles superiores. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Elaborar programa para torneos municipales. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Apoyar a los competidores del municipio en competencias Estatales. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad | | | | | |
|---------------------------|--|--|---------------------------------|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | | Promover uso eficiente y adecuado de las instalaciones deportivas. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Supervisar constantemente el correcto funcionamiento y administración de las unidades. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Infraestructura deportiva | Crear espacios para la promoción del deporte en el municipio | Promover la construcción de una cancha de básquet-ball con duela | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Promover la inversión privada para la construcción de nuevos espacios deportivos. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Mantener y rehabilitar los centros recreativos y deportivos existentes. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad | | | | | |
|---|---|---|---|-------|----|----|------------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | Diseño y aplicación de programas con perspectiva de género | Programa de talleres de perspectiva de género dirigido a funcionarios municipales | Un programa aprobado y aplicado | | | | Instituto Municipal de las Mujeres |
| | | Programa de talleres de perspectiva de género dirigidos a la población | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Institucionalización de las acciones de perspectiva de género en el municipio | Reglamentar las acciones de perspectiva de género en el municipio | Crear el reglamento municipal del Instituto Municipal de las Mujeres | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| | | Adecuar la normatividad municipal con el concepto de género | | | | | |
| | | Programas psicológicos para la mujer. | Asesoría con profesionales en la materia. | | | | |
| | | Asesoría en materia de crecimiento económico para la mujer. | Programas estatales y federales. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|--|--|---|---|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Acercamiento ciudadano a través de la comunicación. | Establecer canales de comunicación entre la sociedad y el gobierno. | Promoción de las actividades gubernamentales. | Programa anualizado de las actividades. | | | | Dirección de comunicación Social. |
| <u>Promoción en base a marca de ciudad y marketing institucional.</u> | Desarrollo de campañas constantes de comunicación tendientes a informar los avances del gobierno. | Plan general en base a una imagen corporativa. | Documento general de marketing y comunicación social. | | | | |
| <u>Programas de acercamiento.</u> | Generar diversas actividades especialmente para el presidente municipal, tendientes al intercambio de ideas. | Foros de consulta, análisis y evaluación. | Programa general de comunicación. | | | | |
| <u>Página de Internet.</u> | Establecer como prioritario esta canal por su interactividad. | Hacer una página que logre captar a diversos públicos y genere feed back. | Avances informativos. | | | | |
| <u>Relaciones Públicas</u> | Plan general de relaciones públicas, tendiente al movimiento de la imagen del presidente y el gobierno en su conjunto. | Programa de entrevistas, boletines, e información diaria. | Calendario de entrevistas y entrega de información. | | | | |
| <u>Medios estatales y nacionales.</u> | Crear un vínculo de comunicación entre los medios estatales y nacionales. | Comunicar los avances, el porque de la administración. | Notas periodísticas. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 2. Cultura/Social en base a la marca de ciudad. | | | | | |
|---|--|---|------------------------------------|-------|----|----|-----------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Análisis de la percepción social. | Encuesta periódicas | Programar los temas y desarrollo de cuestionarios. | Estudios de mercado. | | | | Dirección de comunicación Social. |
| <u>Promover el marca de la ciudad por su sentido humano.</u> | Desarrollar un plan de difusión general sobre la marca de la ciudad, sus implicaciones y el impacto. | Influir en el ánimo de la población sobre su propia marca. | Brouchure | | | | |
| <u>Servicios municipales en general.</u> | Catálogo de servicios municipales por cada una de las direcciones. | Establecer la oferta municipal como base para los solicitantes. | Catálogo. | | | | |
| <u>Imagen corporativa en eventos.</u> | Encargado de la logística, lista de invitados, desarrollo del evento cuidando la marca de la ciudad. | Check list. | | | | | |
| <u>Informes trimestrales</u> | Redacción, alimentación y producción de materiales audiovisuales para los informes trimestrales. | Programa de difusión en las delegaciones sobre los avances gubernamentales. | Diseño de productos promocionales. | | | | |
| <u>Monitoreo</u> | Generación de información en base a los acontecimientos estatales y nacionales. | Diseño de estrategias de comunicación en base a la información. | Síntesis informativa | | | | |



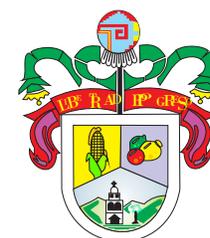


Piensa en grande

EJE 3. VANGUARDIA Y SISTEMATIZACION



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Vanguardia y sistematización | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <p><u>Poner a la vanguardia al municipio a través de una nueva cultura de negocios que genere empleo y desarrollo social.</u></p> <p>Gestión de programas federales y estatales en materia de industria, comercio y servicios</p> | <p>Diseño y aplicación de programas dirigidos a la industria, comercio y servicios</p> | <p>Otorgar a las empresas facilidades para promover sus Industria, comercio y productos y servicios.</p> | Programa a revisión | | | | <p>Planeación/Jefatura de Promoción Económica.</p> |
| | | <p>Orientar fiscal, laboral, financiera y apoyos del gobierno y comercial para personas que quieran abrir un negocio, no solo aquellos que se derivan de Fojal, sino de Fonaes por poner un ejemplo.</p> | Número de solicitantes. | | | | |
| | | <p>Elaborar un programa empresarial tendiente a establecer nuevos giros.</p> | Plan de oportunidades. | | | | |
| | | <p>Diseño de programa municipal que genere empleos.</p> | Programa aprobado. | | | | |
| <p>Ordenamiento de los espacios comerciales en áreas públicas.</p> | <p>Determinar el impacto y la conveniencia de dicho comercio</p> | <p>Generación de reglas para la operación de giros en la vía pública.</p> | Reglamentación. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Vanguardia y sistematización | | | | | |
|--|---|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Ser un referente de empleo | Feria Regional del empleo. | Llevar a cabo una feria donde se reúnan todas las empresas de los 18 municipios que conforman el distrito. | Programa presupuestal y su relación institucional. | | | | Planeación/ Jefatura de Promoción Económica. |
| | | Diagnostico de la población ocupada y sus respectivas formulas para provocar incremento de empleos. | Programa estratégico. | | | | |
| | | Elaborar programa de incentivos fiscales para las empresas por cada empleo generado en el municipio. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Promover la instalación de nuevas empresas industriales, comerciales o de maquila. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Cultura empresarial/ Socialmente responsable. | Capacitación y conferencias. | Calendario de conferencias, promoviendo una nueva cultura emprendedora. | Programa. | | | | |
| Producción de Productos propios. | Promover y fortalecer un plan integral que comprenda el diseño, producción, tecnología y comercialización de la artesanía de Jocotepec. | Generar canales de comercialización. | Programa de fortalecimiento de la artesanía local. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Vanguardia y sistematización | | | | | |
|--|--|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Estrategias de desarrollo agropecuario Vinculación con el sector agropecuario | Formalizar el vínculo con el sector agropecuario | Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | Un consejo municipal conformado y/o ratificado, aprobado y funcionando | | | | Dirección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural |
| | | Organizar una feria Regional para promover los productos agropecuarios y alimenticios del municipio. | Un evento regional aprobado y realizado | | | | |
| | | Elaborar proyecto de transformación de productos pecuarios. | Un proyecto elaborado y presentado | | | | |
| | | Rehabilitar y mejoramiento permanente de la red de caminos rurales, desasolve de drenes parcelarios y construcción de obras complementarias. | No. de kilómetros de caminos rurales rehabilitados | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Vanguardia y sistematización | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|-------|----|----|--|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable | |
| | | | | CP | MP | LP | | |
| Relación de Gobierno. | Provocar el despegue de la agroindustria actual y los nuevos productos. | Promover los cultivos que ofrezcan una mejor alternativa económica a los productores a través de una integradora. | Un programa aprobado y aplicado | | | | Dirección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural | |
| | | Generar proyectos ejecutivas para el desarrollo de las comunidades rurales o agroindustriales. | | | | | | |
| | | Uso eficiente del agua y energía eléctrica. | Un programa aprobado y aplicado | | | | | |
| | | Apoyar a los agricultores y ganaderos que adopten el cambio de cultivo de mayor rentabilidad económica. | Un programa aprobado y aplicado | | | | | |
| Rastro Municipal | Mejoramiento de las instalaciones. | Matanza más humana y con mayor inocuidad. | Programa de inversión y mejoras. Según la norma oficial. | | | | | |



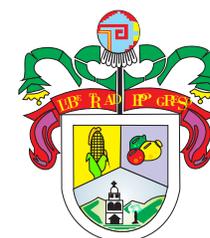
| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|--|--|---|--|-------|----|----|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Un municipio a la vanguardia en materia de salud | Gestionar proyectos de obra tendientes a la atención de los ciudadanos | Construcción de un nuevo centro de salud en Zapotitan de hidalgo, San Juan Cosalá, San Pedro Tesistan. San Cristóbal. | Proyecto Ejecutivo | | | | Dirección de servicios Médicos Municipales. |
| | | Equipamiento del Hospital de urgencias. | Programa de Inversión. | | | | |
| Gestión de programas federales y estatales en materia de salud | Aplicar los programas federales y estatales a la población en materia de salud | Elaborar programa de campañas permanentes de prevención y detección de enfermedades: como diabetes, presión arterial, cáncer de mama, cáncer uterino y vacunas a niños. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Vinculación con el sector salud | Formalizar la vinculación con el sector salud | Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de salud | Un Consejo formado y/o ratificado aprobado y funcionando | | | | |
| Institucionalización de las acciones de salud en el municipio | Reglamentar las acciones de salud en el municipio | Crear el reglamento de salud municipal | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| | Obtener un diagnóstico de la situación de salud en el municipio | Diagnóstico municipal de salud | Un diagnóstico obtenido aprobado y aplicado | | | | |



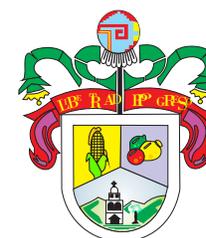
| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Una sociedad alerta a las enfermedades, medidas de prevención. | Programas de monitoreos de contantes. | Programa de diseño y monitoreo periódico de indicadores de salud municipal. | Un programa aprobado y aplicado | | | | Dirección de Servicios Médicos Municipales |
| | | Elaborar un programa para el suministro suficiente de medicamentos. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | | Promover convenios con las aseguradoras, la SSA, ISSTE y el IMSS, para recuperar los costos derivados de los servicios prestados en los siniestros que estén involucrados sus afiliados. | No. de convenios formalizados y aplicados | | | | |



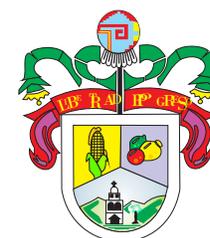
| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|-----------------------|------------------|--|---|-------|----|----|-------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | | Coordinar con la secretaría de Salud, para afiliar al seguro popular a todas las personas carentes de prestaciones sociales. | Un programa gestionado, aprobado y aplicado | | | | |
| | | Promover convenios con diferentes escuelas promocionando plazas de prestador de servicios médicos sociales. | No. de convenios formalizados y aplicados | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|---|--|--|--|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <p><u>Un municipio que provee de seguridad civil a sus habitantes y turistas.</u></p> <p>1Vinculación con la población</p> | <p>Aplicación de programas de prevención a la población.</p> | <p>Actualización y difusión del atlas de riesgos.</p> | <p>Un atlas de riesgos actualizado y aplicado</p> | | | | <p>Dirección de Protección Civil y Bomberos</p> |
| | | <p>Programa de simulacros</p> | <p>Un programa aprobado y aplicado</p> | | | | |
| | | <p>Programa de prevención de accidentes y seguridad integral</p> | <p>Un programa aprobado y aplicado</p> | | | | |
| | | <p>Plan de contingencias ante desastres en las escuelas</p> | <p>Un Plan de contingencias aprobado y aplicado</p> | | | | |
| | | <p>Programa de refugios temporales</p> | <p>Un programa aprobado y aplicado</p> | | | | |
| | <p>Creación y funcionamiento de instancias ciudadanas que participen en la solución de los problemas de Protección Civil y Bomberos.</p> | <p>Grupos de voluntarios y brigadistas comunitarios</p> | <p>Un grupo de voluntarios formalizado y funcionando</p> | | | | |
| | | <p>Programa dirigido a la población infantil.</p> | <p>Un programa aprobado y aplicado.</p> | | | | |



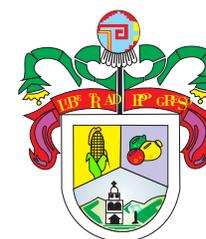
| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|-------|----|----|--|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| | | Programa de "Bombero Amigo" dirigido a la población juvenil | Un programa aprobado y aplicado | | | | Dirección de Protección Civil y Bomberos |
| Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | Aplicación de programas federales y estatales en materia de Protección Civil y Bomberos. | Gestión de programas estatales en materia de protección civil | No de programas gestionados | | | | |
| Institucionalización de las acciones de Protección Civil y Bomberos | Diseño, actualización y aplicación de la normatividad jurídico-administrativa de la dependencia de Protección Civil y Bomberos | Diseño del Reglamento de Protección Civil | Un reglamento aprobado y publicado | | | | |
| Profesionalización de los servidores públicos | Implementación e implantación de programas de profesionalización. | Programa de profesionalización del cuerpo de bomberos y protección civil | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Equipamiento de los servidores públicos | Renovación de la infraestructura de Protección Civil y Bomberos. | Construcción de instalaciones dignas para la protección civil y bomberos | Un proyecto aprobado y aplicado | | | | |
| | Obtención y renovación del equipo de trabajo de los servidores públicos | Un programa de equipamiento de la protección civil y bomberos | Un programa aprobado y aplicado | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 3. Sistematización y Vanguardia. | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------|-------|----|----|---|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <u>Por la excelencia gubernamental</u> | Aportar con documentación necesaria y asesoría, el cumplimiento de la agenda 21 de las naciones unidas. | Seguimiento de las documentaciones y acciones. | Seguimiento. | | | | Departamento de Agenda desde lo local. |
| Material Histórico | Proveer de material histórico, referencial y de aprovechamiento de las dinámicas gubernamentales. | Dar continuidad a la agenda, a través de nuevas y mejores formas de hacer el trabajo de gobierno. | No de programas gestionados | | | | |
| Sistematización en todos los procesos. | Instalar intranet a fin de lograr mejor comunicación y bajo costo. | Reducir el costo de insumos | Reducción de gastos | | | | Departamento de sistemas. |
| Pago de servicios e impuestos | Desde un portal, oficina virtual o redes. | Diseño e implementación de mejoras en los servicios de recaudación. | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| Sistemas de información | Generar por medio de Internet un canal de comunicación que transparente las adquisiciones del gobierno. | Apegarse a la ley de transparencia y acceso a la información .- | Seguimiento. | | | | Departamento de sistemas y Transparencia. |
| | | | | | | | |



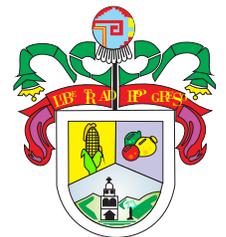
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|--|---|--|---------------------------------------|-------|----|----|---------------------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| <u>Administración de recursos de forma equitativa y responsable.</u> | Promover el cuidado de los recursos públicos al interior de forma efectiva, austera y equitativa. | Campaña interna de comunicación, sobre proveeduría y obtención de recursos. | Campaña. | | | | Hacienda Municipal |
| Estrategia de recaudación | En función al desarrollo municipal, no al incremento de los recursos propios. | Establecer por medio de diagnostico el ingreso por el gasto a través de obras y servicios. | Programa. | | | | |
| Manual de operaciones (proveedores) | Establecer reglas claras para la compra y pago entre los proveedores. | Pago por concepto de proveedores en tiempo y forma por el reglamento. | Mejores precios. | | | | |
| Eliminación de procesos burocráticos. | Adecuación de instalaciones para realizar pagos, impuestos y servicios. | Modulo administrativo. | Creación del modulo administrativo. | | | | |
| Financiamiento proyectos municipales. | Estudiar las iniciativas de gobierno y su factibilidad económica. | Promover la inversión por sobre el gasto. | | | | | |
| | | | | | | | |
| Vanguardia en legislación financiera. | Seguimiento puntal a las leyes de hacendarías y de fiscalización. | Cumplimiento de las normas y leyes existentes. | Entrega puntual de la cuenta publica. | | | | |





Piensa en grande

EJE 4. GOBIERNO Y REGLAMENTACION



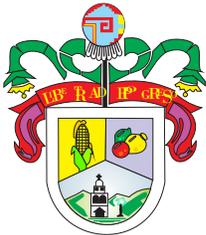
| Objetivo Estratégico: | | Eje 4. Gobierno y Reglamentación | | | | | |
|---|--|--|---|-------|----|----|-----------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <u>Lograr que Jocotepec sea un municipio Cultural y de Vanguardia.</u> | Relación con cada uno de los órganos de Gobierno, a través de programas. | Promoción del gobierno en función a la marca de ciudad. | Agenda de actividades | | | | Presidente Municipal |
| | | Acercamiento con los ciudadanos | Programa de acercamiento social. | | | | |
| | | Atención al ciudadano | Agenda según prioridades del ciudadano. | | | | |
| | | Actitud política avanzada | Relación con fuerzas en base al desarrollo del municipio. | | | | |
| Interactividad e intercambio. | Apertura al diálogo entre los actores del municipio. | Generación de ideas, proyectos en conjunto. | | | | | |
| Reglamentación de vanguardia. | Relación institucional con el cuerpo de regidores. | Promoción de nuevas reglas para el desarrollo integral del municipio. | Plan de iniciativas. | | | | |
| Promotor de desarrollo | Análisis situacional interno y externo. | Provocar el desarrollo de la marca, a través del entendimiento y diseño de programas municipales | Programas respaldados por cabildo. | | | | |
| Seguimiento y evaluación | Programa de evaluación constante por parte del primer edil. | Indicadores y avances sociales en base a estudios. | Parámetros | | | | |



Objetivo Estratégico:

Eje 4. Gobierno y Reglamentación

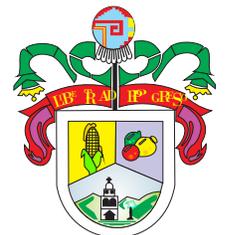
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
|---|--|--|--|-------|----|----|----------------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| Implantar una nueva forma de gobernar. | Presupuestación adecuada, equitativa. | Promover, autorizar y ejecutar las obras y acciones inmediatas para la población. | Numero de obras propuestas y su presupuestación. | | | | Presidente Municipal |
| | | Socializar las obras y acciones. | Reuniones periódicas con los presidentes de comités vecinales. | | | | |
| | | Gestionar los presupuestos para el mejoramiento de la sociedad. | Numero de programas gestionados y alcance. | | | | |
| | | Promover iniciativas de ley que beneficien al municipio especialmente en materia social. | Iniciativas. | | | | |
| Interlocutor de la región. | Cabecera no solo distrital, sino que agrupe a la región en un tema fundamental como es el caso de la seguridad o economía. | Promover una asociación que alcaldes de la región que pongan a la mesa los problemas relacionales o comunes en la región que | Asociación distrital. | | | | |
| Fortalecimiento de la agroindustria y comercio local. | A través de relación institucional, generación de programas regionales. | Escuchar a los sectores y a través de los proponer programas y acciones. | Agenda de crecimiento. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 4. Gobierno y Reglamentación | | | | | |
|--|--|---|-----------------------------------|-------|----|----|--------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Interlocutor de la sociedad y exposición de necesidades que repercutan en mejora continua. | Estudio y análisis de las necesidades de la población expresadas en el acercamiento. | Promoción de reformar a los reglamentos. | Reglamentación. | | | | Cuerpo de Cabildo. |
| | | Evaluación de los recursos y cuidado en su aplicación. | Seguimiento | | | | |
| | | Promotor de un buen gobierno ante la sociedad y al interior del gobierno. | Reuniones | | | | |
| | | Respetuoso de las facultades a su cargo y las del gobierno en general. | Ley de la administración pública. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 4. Gobierno y Reglamentación | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|-------|----|----|---------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| Promotor del respeto a las leyes y reglamentos. | Respeto a las líneas de acción que le permite la ley y los reglamentos. | No transgredir su campo de acción. | Ley de la administración pública. | | | | Secretaria General |
| | | Proveedor de información al cuerpo de cabildo a través de su voz informativa. | | | | | |
| | | Apego de la ley, respecto a los departamentos a su cargo. | Seguimiento y evaluación. | | | | |
| | | Elevar a rango de cabildo los temas prioritarios de la población. | Puntos de acuerdo. | | | | |
| Apoyo en el quehacer diario de la administración municipal. | Conforme a derecho, ser apoyo. | Tomar parte de las decisiones del gobierno a partir de la autorización del presidente. | Reuniones periódicas. | | | | |



| Objetivo Estratégico: | | Eje 4. Gobierno y Reglamentación | | | | | |
|--|---|---|---|-------|----|----|------------------------------------|
| Estrategias | Líneas de Acción | Proyectos o acciones | Indicadores | Metas | | | Responsable |
| | | | | CP | MP | LP | |
| <u>Estrategias de fortalecimiento institucional</u> | Diseñar un sistema de profesionalización para los servidores públicos | Sistema de Profesionalización de los Servidores Públicos | Un sistema actualizado y aplicado | | | | Dirección de Administrativa |
| | | Formular código de ética para el personal municipal | Un código de ética definido, difundido y aplicado | | | | |
| | | Elaborar y coordinar un programa integral de capacitación | Un programa aprobado y aplicado | | | | |
| | Desarrollar un programa de reingeniería que permita identificar, rediseñar y estandarizar los procesos | Implementar los resultados del programa de reingeniería en los procesos y servicios administrativos directamente relacionados con la atención al ciudadano. | Un sistema aprobado y aplicado | | | | |
| | Implementar la nueva estructura orgánica y la plantilla de recursos humanos respectiva, de conformidad con los resultados del programa de reingeniería | | | | | | |



1.1) Población total y por sexo.

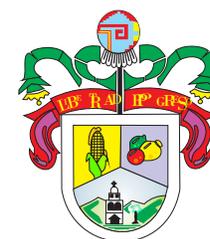
De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) comprendidos en los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1980, 1990, 2000 y del Censo de Población y Vivienda 2005, las mujeres en el municipio de Jocotepec, representan en promedio el 51% de la población total (Tabla No. 1). Este porcentaje como se observa en la tabla No. 1, se ha sostenido con ligeras variantes en las últimas décadas.

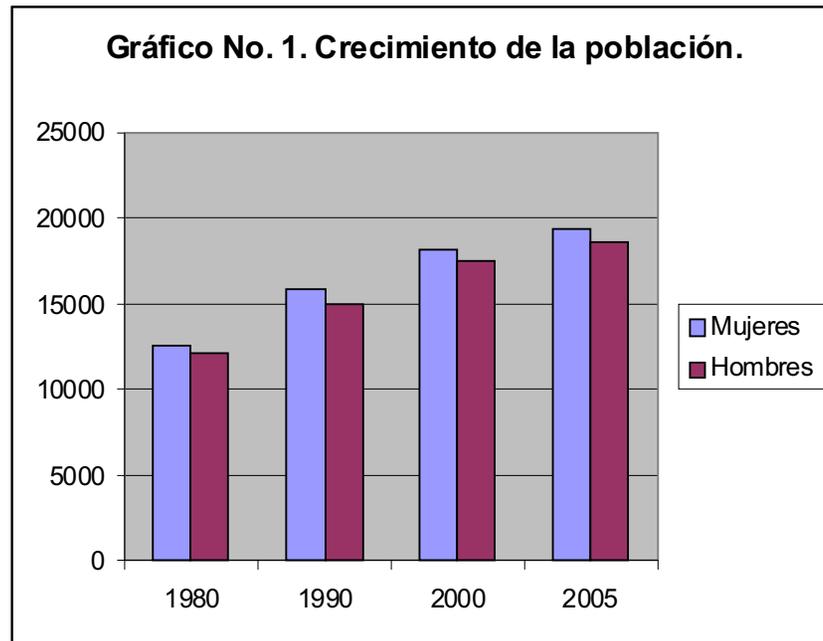
Tabla No. I. Población total y por sexo del municipio de Jocotepec, Jalisco.

| Población | 1980 | | 1990 | | 2000 | | 2005 | |
|-----------|--------|------|-------|------|--------|------|--------|------|
| Mujeres | 12612 | 51% | 15930 | 52% | 18,179 | 51% | 19,370 | 51% |
| Hombres | 12134 | 49% | 14998 | 48% | 17,534 | 49% | 18,602 | 49% |
| Total | 24,746 | 100% | 30928 | 100% | 35,513 | 100% | 37972 | 100% |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000, Censo de Población y Vivienda, 2005.

El más alto crecimiento de la población femenina se registra de 1980 a 1990, ya que aumenta en un 21%, posteriormente aunque este género continúa en aumento, su tendencia es menor, ya que sólo crece en un 12% de 1990 a 2000 y en un 6% de 2000 a 2005 (Gráfico No. 1).





Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000, Conteo de Población y Vivienda, 2005.

En el municipio de Jocotepec, el índice promedio de hijos nacidos vivos es de 2.85, y en algunos lugares de la zona rural del municipio esta cantidad se eleva a 5.25. El índice de feminidad en el municipio es de 104 mujeres por cada 100 hombres. Este índice es menor en dos puntos al que se observa en el estado de Jalisco que asciende a 106 mujeres por cada 100 hombres.



1.2) Población por grupos de edad.

De acuerdo con la tabla No. 2 y el Gráfico No. 3, los niños y adolescentes constituyen el grupo con mayor número de población. En el caso de las mujeres este grupo asciende a un 32%, y en el de los hombres al 35%. Le siguen en orden descendente el grupo de los adultos, luego el de las y los jóvenes y finalmente el grupo de las personas de edad avanzada con sólo un 10% de población. Dentro de este último grupo se registran para el municipio 5 mujeres de más de 100 años.

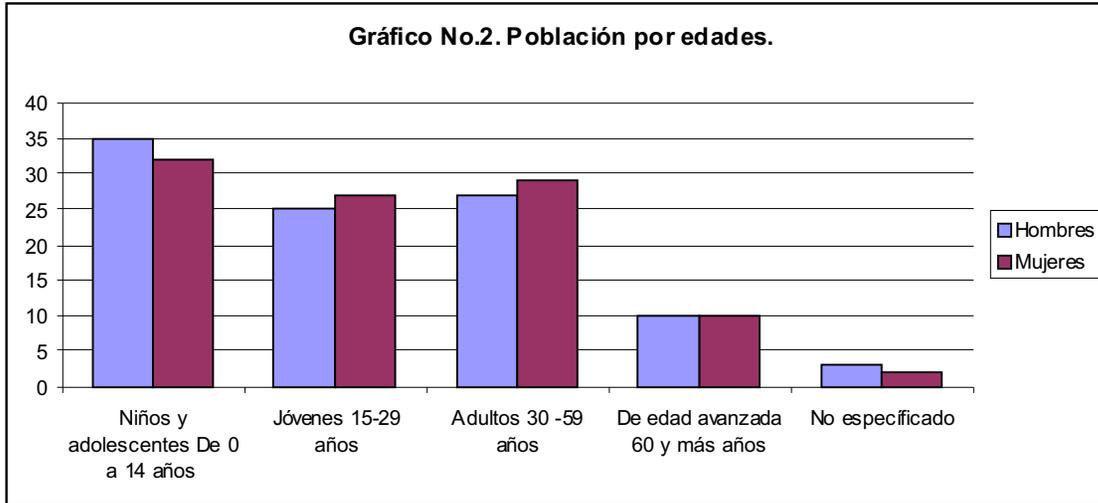
Entre el número de hombres y mujeres de las diversas edades se dan algunas variaciones aunque en diferencias no muy grandes. En niños y adolescentes, hay 315 más hombres que mujeres. En el resto de los grupos, son más las mujeres que hombres. Esto es, hay 483 más mujeres jóvenes que hombres y 509 mujeres adultas más que los hombres. En el grupo de edad avanzada sólo hay 88 mujeres más que los hombres.

Tabla No. 2. Población por edad.

| Población | Hombres | | Mujeres | |
|-------------------------------------|---------|------------|---------|------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| Niños y adolescentes De 0 a 14 años | 6,572 | 35% | 6,257 | 32% |
| Jóvenes 15-29 años | 4,736 | 25% | 5,219 | 27% |
| Adultos 30 -59 años | 5037 | 27% | 5546 | 29% |
| De edad avanzada 60 y más años | 1770 | 10% | 1858 | 10% |
| No especificado | 487 | 3% | 490 | 2% |

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1980. 1990 y 2000, Conteo de Población y Vivienda, 2005.





Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1980. 1990 y 2000, Conteo de Población y Vivienda, 2005.

1.1) Población por localidad.

En el 2005, del total de las mujeres del municipio de Jocotepec, El 71.1% vivía en las zonas urbanas y el 28.9% en las zonas rurales. Comparando la distribución espacial de las mujeres entre el año 2000 y 2005 (Tabla No 2), se observa un fenómeno de aumento de la población femenina en las zonas urbanas y una disminución en las zonas rurales. Este fenómeno de emigración del campo a las ciudades, no solo es privativo de Jocotepec, ya que es una tendencia nacional e incluso latinoamericana. La emigración hacia las zonas urbanas obedece a la esperanza de encontrar mejores condiciones de empleo, educación y calidad de vida.



Tabla No. 3. Distribución de la población femenina por tamaño de localidad.

| Distribución de la población por tamaño de localidad | 2000 | 2005 |
|--|-------|-------|
| Mujeres | | |
| Urbana | 68.7% | 71.1% |
| Rural | 31.3% | 28.9% |

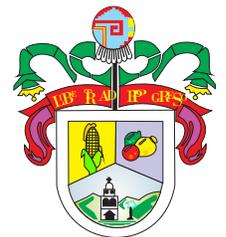
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

Del 71.1 % de las mujeres que viven en las poblaciones urbanas, el 46% radica en la cabecera municipal en el poblado de Jocotepec, un 17% en San Juan Cosalá, y un 8% en Zapotitán de Hidalgo. Un 25% de las mujeres se encuentran distribuidas en localidades rurales: el 6% en Chantepec, el 5% en San Cristóbal, el 4% en El Molino, el 3% en Potrerillos, el 3% en San Pedro Tesistán, el 2% en Huejotitán y otro 2% en las Trojes (Tabla No. 3) . El 4% restante se ubica en las 43 poblaciones rurales menores a los 100 habitantes femeninos.



Tabla No. 4. Población femenina por localidad.

| Localidad | mujeres | Total de mujeres | Porcentaje Mujeres |
|-------------------------|---------|------------------|--------------------|
| Jocotepec | 8826 | | 46% |
| San Juan Cosalá | 3399 | | 17% |
| Zapotitán de Hidalgo | 1540 | | 8% |
| Chantepec | 1182 | | 6% |
| San Cristóbal Zapotitán | 975 | | 5% |
| El Molino | 848 | | 4% |
| Potrerillos | 642 | | 3% |
| San Pedro Tesistán | 571 | | 3% |



1.4) Educación.

En lo referente a Educación se observa un porcentaje menor de la población femenina analfabeta y sin escolaridad respecto a los hombres. Aunque la diferencia es de un punto porcentual se infiere que hay un mayor interés de las mujeres por cursar algún estudio. Sin embargo al cursar la educación básica un porcentaje ligeramente mayor de mujeres (dos puntos porcentuales), que de hombres, no concluye sus estudios de educación básica. La cantidad de mujeres de 15 años y más que se queda sin concluir sus estudios de educación básica asciende al 57%. De esta manera sumando la población femenina de 15 años y más que es analfabeta, más la que se queda sin escolaridad y la que no concluye sus estudios asciende al 72% de la población de 15 años y más. Esto significa que las 12,623 mujeres de 15 años y más, 9,198 mujeres se encuentran en esta condición educativa. Ahora bien, se tiene un 15% de mujeres con educación básica completa y un 19% con educación posbásica. Estos dos últimos porcentajes son similares a los de los hombres. Respecto al grado promedio de escolaridad para la población femenina es de 6.61 y de 6.63 para los hombres.

Tabla No. 5. Nivel de escolaridad.

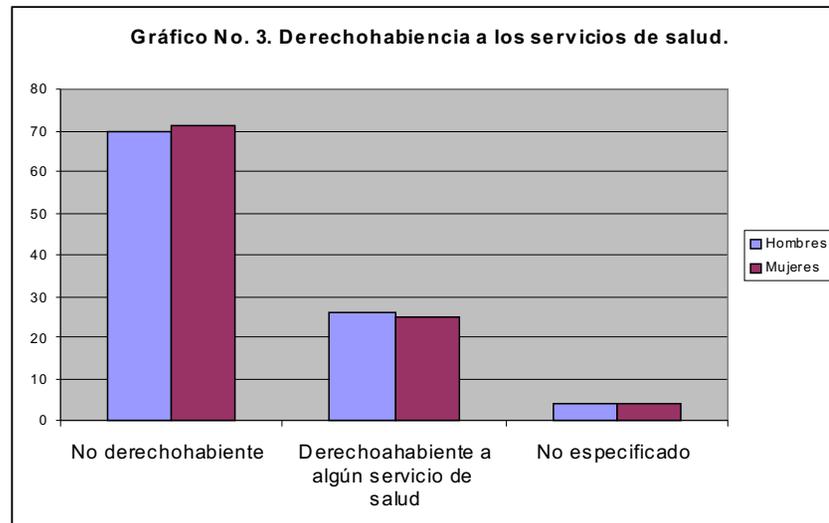
| Variable | De 15 años y más analfabeta | | De 15 años y más sin escolaridad | | De 15 años y más con educación básica incompleta | | De 15 años y más con educación básica completa | | De 15 años y más con educación posbásica | |
|----------|-----------------------------|----|----------------------------------|----|--|-----|--|-----|--|-----|
| Mujeres | 1019 | 8% | 989 | 8% | 7190 | 57% | 1949 | 15% | 2337 | 19% |
| Hombres | 1014 | 9% | 1085 | 9% | 6329 | 55% | 1782 | 15% | 2231 | 19% |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.



1.5) Salud.

En el acceso a los servicios de salud existen muy pocas diferencias entre mujeres y hombres. En los dos casos es muy alto el porcentaje de personas no derechohabientes a algún servicio: 71% en mujeres y 70 % en hombres. La derechohabiencia a algún servicio de salud sólo la tiene un 25% en las mujeres y un 26% en los hombres. Esto significa que el grado de vulnerabilidad de la atención a las enfermedades es muy alto tanto en mujeres como en hombres.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.



Tabla No. 6. Derechohabiencia a los servicios de salud.

| Variable | No derechohabiente | | Derechoahabiente a algún servicio de salud | | No especificado | |
|----------|--------------------|------------|---|------------|-----------------|------------|
| | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| Mujeres | 13,843 | 71% | 4,894 | 25% | | 4% |
| Hombres | 13,088 | 70% | 4,907 | 26% | | 4% |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

1.6) Jefatura de hogar y población en hogares.

Del total de hogares en el municipio el 20% tiene una jefatura femenina. En estos hogares habita el 16% de la población total del municipio. Las mujeres a pesar de que desarrollan la carga plena del trabajo laboral tienen que atender también los trabajos derivados de estos hogares. Esto habla aunque en una baja proporción del rompimiento de la familia nuclear y tradicional. Aunque las mujeres del municipio consideran el ámbito privado como fundamental este 20% revelan una condición de empoderamiento y de conciliación entre los ámbitos privado y públicos. Esto también revela que las mujeres están saliendo al espacio público al mismo tiempo que encabezan y dirigen los hogares.



1.7) Vivienda.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio de Jocotepec hay un total de 8049 viviendas habitadas de las cuales 8040 son particulares. La mayoría de las viviendas particulares habitadas cuenta con los servicios de energía eléctrica, drenaje y agua entubada. El tipo de construcción de un 89% de las viviendas es en base a teja, losa de concreto o bóveda de ladrillo en los techos, y adobe, tabique o bloc en los muros. Aún cuando la mayoría cuenta con estos servicios no está por demás señalar que cerca de 615 viviendas no cuentan con agua entubada, 471 no disponen de drenaje y 322 no tienen el servicio de energía eléctrica.

Tabla No. 7. Jefatura de hogar y población en hogares.

| Total de hogares | Hogares con jefatura masculina | Hogares con jefatura femenina | Población en hogares | Población en hogares con jefatura masculina | Población en hogares con jefatura femenina |
|------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|---|--|
| 8331 | 6663 | 1668 | 36776 | 30739 | 6037 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.



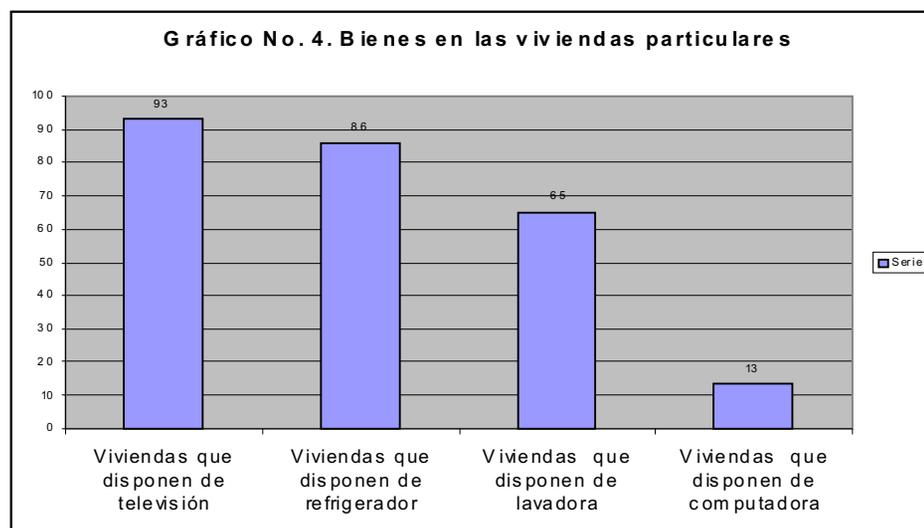
Tabla No. 8. Servicios en los hogares

| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública | Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje | Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje | Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica | Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica | Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica |
|--|--|---|--|---|---|
| 7336 91% | 7569 94% | 195 2% | 7718 96% | 7141 89% | 10 .1% |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

En cuanto a los bienes existentes en las viviendas particulares habitadas, el 93% dispone de televisión, el 86% de refrigerador, el 65% de lavadora y el 13% de computadora. El primer bien está vinculado principalmente al uso del tiempo libre, mientras que los bienes como el refrigerador y la lavadora su presencia o no, son indicativos de una mayor o menor carga de trabajo para las mujeres. La existencia de la computadora en las viviendas es un muestra el posible acceso y vinculación a redes sociales más amplias e incluso a redes virtuales, pero faltaría saber el grado en que las mujeres están incursionando en el uso de la tecnología.





Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.

1.8) Participación económica.

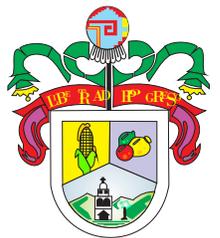
Las mujeres de Jocotepec, en los últimos años han empezado a incursionar cada vez más en el campo de lo laboral, sin embargo, aunque su participación va en ascenso el porcentaje de mujeres es menor al 30% , mientras que el de los hombres pasa el 70%. Eso indica que hasta el año 2000 el principal ingreso en el hogar era producto del trabajo del hombre. Ahora bien, este porcentaje de participación económica de las mujeres en el municipio de Jocotepec, es también menor al que se observa para el estado de Jalisco. Es claro que en esto influye en gran medida por la localización donde se encuentran las posibilidades de ofertas de trabajo.



Tabla No. 9 . Participación económica.

| | Jocotepec | Jalisco |
|--|-------------|-------------|
| Tasa de participación económica | 2000 | 2000 |
| Mujeres | 29.6 | 42.7 |
| Hombres | 73.9 | 80.3 |

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.



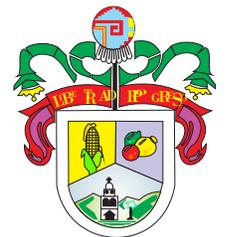
1. El contexto municipal.



2.1) Localización

El municipio de Jocotepec, en el Estado de Jalisco, se localiza geográficamente en las coordenadas 20°10'00" y 20°25'00" de latitud norte y a los 103°17'30" y 103°33'10" de longitud oeste, con una altura promedio de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Este municipio se ubica en la región ciénega donde se encuentra el lago natural interior de mayores dimensiones del país y el tercero en Latinoamérica más importante: el Lago Chapala.

El municipio de Jocotepec colinda al norte con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga; al este con Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala y el lago del mismo nombre; al sureste con Tuxcueca; al sur con Teocuitatlán de Corona; al oeste con Zacoalco de Torres y al noroeste con Acatlán de Juárez (Mapa No 1).



Mapa No. 1: Municipio de Jocotepec, Jalisco



Fuente: Ayuntamiento Municipal

Jocotepec significa “lugar de frutos ácidos o agrios” y su escudo fue diseñado en 1993, por una mujer, la Sra. Ana Paula Aldrete Aguilar, quién supo plasmar en este símbolo la riqueza natural y cultural más significativa del lugar.

Imagen No.1 . Escudo del Municipio de Jocotepec, Jalisco



Fuente: Ayuntamiento Municipal



2.2) Marginación y desarrollo humano. .

De acuerdo con las estimaciones de CONAPO, el municipio de Jocotepec, tiene un grado de "Marginación bajo", con lo cual, ocupa el 84 lugar en el contexto estatal y el 2012 en el contexto nacional. Este bajo nivel de marginación, en parte, se explica porque en el municipio, en los últimos 10 años se han asentado empresas transnacionales que incentivan la inversión en cultivos para exportación como zarzamora y frambuesa. Aunque habría que señalar que esta situación podría revertirse en el corto o mediano plazo, por el impacto que se está teniendo en el ambiente debido al uso intensivo del suelo y el abuso de agroquímicos.

Respecto al grado de Desarrollo Humano, el municipio es calificado como "Medio Alto" y ocupa el 557 lugar a nivel nacional. Para calificar el grado de Desarrollo Humano la Comisión Nacional de Población toma en cuenta tres dimensiones: 1) la capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer aunque a escala municipal fue necesario reemplazar la esperanza de vida por la tasa de mortalidad infantil; 2) la capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años); 3) la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

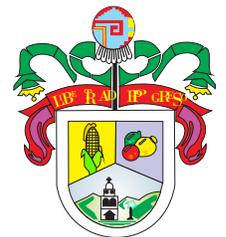


2.3.) Participación política de las mujeres.

La participación de la mujer en el más alto cargo del municipio ha sido muy pobre ya que en 77 años, sólo dos mujeres han dirigido la Presidencia Municipal. En el período 1983-1985 gobernó la Sra. María Guadalupe Urzua Flores y en el 2009, la Sra. María de la Luz Hermosillo Hernández quién ocupó la Presidencia Interina por un periodo de cuatro meses. En los cargos de regiduría, hay un avance importante ya que en el periodo 2007- 2009 sólo dos mujeres tenían este cargo y para el período 2010-2012 se incrementó a cinco.

2.3.) Índice de Desarrollo relativo a género.

A través del Índice de desarrollo relativo al género (IDG) es posible dar cuenta de las brechas existentes en el país entre mujeres y hombres respecto al Desarrollo Humano, midiendo la desigualdad de logro entre géneros. Este índice es un indicador que alerta sobre las dificultades de las mujeres para acceder a los beneficios del desarrollo humano. Para el caso de Jocotepec, el Índice de Desarrollo Humano es de .78 , ligeramente menor que el que se observa a nivel del Estado.



| | Jocotepec | | Jalisco | |
|---|-----------|--------|---------|--------|
| | 2000 | 2005 | 2000 | 2004 |
| <u>Índice de desarrollo relativo al género (IDG)</u> | 0.7523 | 0.7820 | 0.8042 | 0.7994 |
| Lugar asignado a cada municipio/estado con base en el valor del IDG ^{1/} | 537 | 653 | 13 | 14 |

^{1/}Lugar asignado a cada municipio o estado con base en el valor del IDG considerando siete dígitos y ordenando de mayor a menor.

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009.



Capitulo 4

JOCOTEPEC EN LA HISTORIA: La oportunidad de trabajar en base a modelo de ciudad para propiciar las oportunidades.

Datos históricos.

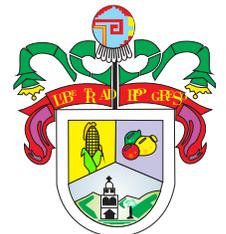
Fundado en 1528, Xocotepec se interpreta como “Cerro de las Guayabas”. Según el título de propiedad de este pueblo, expedido el 20 de Noviembre de 1529 por el gran conquistador don Hernán Cortés, ante el escribano Real Miguel Triudoy, cuya copia conservan sus vecinos, llamase este pueblo en la antigüedad “Xilotepec”, que se interpreta como “Cerro de los Jilotes”, o Maíztierno. Antes de la conquista el cacicazgo de “Cutzalan” ahora San Juan Cosalá estaba habitado de indios idolatras, desnudos y errantes y habiendo crecido en gran número que ya no cabían en Cutzalan, pidieron licencia al cacique que los gobernaba, llamado Xitomal o Tzacuaco (Hombre de grandes ojos y saltados) de salir a fundar los poblados de Tomatlán (hoy desaparecido). AXIXIC TZAPOTLAN (llamado ahora San Cristóbal) y Xocotepec, como se le conoce actualmente.

Respecto a su conquista. “El Capitán Alonso de Ávalos conquistó al cacique Xitomal cuyo gobierno se extendía por la parte de la laguna de Chapala hasta “Xocotepec” Conquista que se realizó en el año de 1524 sin estrépito de armas y guerra y con entera sumisión de parte de los naturales.

Fueron los primeros indios fundadores de Xocotepec (ya bautizados) los siguientes: Santiago Jacobo, Luis Cupertino, Graciano Concepción, Jorge Semeon, Pedro Tadeo, Salvador Herpedito, Lorenzo Antonio, Lorenzo Sebastian, Bartolo Jacobo, Andres Joseph, Juan de los Reyes y Pablo Roque. Y con sus familias de que hicieran mérito del pueblo y por nuestra conquista... firman Hernán Cortés y Miguel Triudoy, escribano real.

Jocotepec (Xoco-tepe-k) Xoco-ácido, fruta Ávida. Tepetl-cerro, K-lugar. lugar del cerro de frutas ácidas. Según la Toponimia Nautl en Xalisco de Jorge Munguía.

El 12 de abril lo menciona como municipalidad. En 1825 tenía Ayuntamiento, y el 13 de marzo de 1832 adquiere el título de Villa. En 1846 Jocotepec es cabecera del Departamento de Chapala. Desde 1879 Jocotepec es cabecera del 7º. Cantón hasta 1903 que regresó a Chapala. El 20 de mayo de 1903 por decreto, Jocotepec es cabecera y comprende a Tuxcueca y Tizapán Alto.



Heráldica

Escudo

Es un escudo de forma española; semi partido y mantelado en punta.

La figura del elote robusto con hojas verdes simboliza al vocablo Xiolotepec, que fue uno de los posibles nombres que se le dio a esta población en la época prehispánica y que significa: "lugar de elotes tiernos". Asimismo, es el símbolo de la productividad y de la base alimenticia de

los pobladores de Jocotepec desde antes de la conquista hasta nuestros tiempos; de igual manera, representa la principal actividad económica de la región y la vocación agrícola de sus habitantes.

Con los frutos que aparecen en el cuartel superior izquierdo, se representa el significado del nombre de Xolotepec, nombre antiguo de Jocotepec que se interpreta como "lugar de frutos agrios". En este caso se incluye como frutos cítricos a la naranja, al limón y a la guayaba, los cuales representan la riqueza de recursos naturales y las condiciones climatológicas que han permitido el florecimiento y producción de una gran variedad de frutas y hortalizas.

En la parte inferior, una vista panorámica donde destacan la torre y campanario del Templo del Señor del Monte y también se aprecian las siluetas de unas palmeras y, como fondo, las montañas. En este paisaje se refleja el fervor religioso de sus habitantes y el ambiente de tranquilidad y paz en el que con viven y trabajan los oriundos de este municipio.

La parte superior del blasón muestra un círculo inspirado en los escudos o rodela que utilizaban las culturas prehispánicas. Los adornos del interior, en forma de grecas, recuerdan a los bordados que comúnmente se plasman en una prenda típica de la región: el zarape.

Los lambrequines simulan unas guías o enredaderas estilizadas que se extienden simétricamente , a la izquierda y derecha, y que terminan en flor. Estos adornos exteriores representan el paraíso natural que encontraron los españoles al arribar a la región y que les ofrecía tierras y bosques vírgenes, aguas cristalinas, abundante flora y fauna, y ricos suelos altamente productivos de cereales y frutos silvestres que animaron a los primeros conquistadores a establecerse y fundar el poblado denominado "San Francisco Jocotepec".



Extensión

Su extensión territorial es de 384.36 kilómetros cuadrados, cuya área representa el 0.481% de la superficie total del estado, ocupando por este concepto el septuagésimo noveno lugar entre los municipios de acuerdo a su superficie. Se tiene, además, 29 kilómetros de costa con el lago de Chapala. La cabecera municipal se sitúa en las coordenadas latitud norte 20°17' y longitud oeste 103°26', a una altitud de 1540 metros sobre nivel de mar. Se encuentra a 60 kilómetros del centro de Guadalajara por la carretera México-Morelia y a 75 Kilómetros por la carretera de Chapala, pasando por Ajijic, y forma parte de la región Ciénega, Límites municipales: colinda al norte con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al este con los municipios de Ixtlahuacan de los Membrillos, Chapala y el lago, al sureste con Tuxcueca, al sur con Teocuitatlan de Corona, al oeste con Zacoalco de Torres y al noroeste con Acatlan de Juárez.

En General su superficie está conformada por zonas accidentadas (61%), también hay zonas semiplanas (21%) y zonas planas (18%).



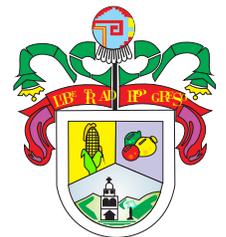
Topografía

Forman parte del municipio las sierras del madroño, las vigas y la difunta. La primera de estas se ubica al norte del municipio, en los límites a Tlajomulco de Zúñiga donde se encuentra la mayor elevación del municipio el Cerro Viejo con 2960 msnm. Paralelo a esta y al lago de Chapala corre la sierra de las vigas que termina en los cerros al norte de la cabecera municipal. La sierra la difunta cuyo eje se orienta con rumbo noroeste-suroeste cuenta con el Cerro de García con 2750 msnm, es colateral con los límites de Zacoalco de Torres, Teocuitatlan de Corona y Tuxcueca.

Las zonas accidentadas representan el 61% de la superficie municipal; las zonas semiplanas abarcan el 21%; y las zonas planas cubren el 18% del territorio. Los suelos agrícolas se localizan en terrenos planos o ligeramente ondulados, con pendientes menores al 8 %.con alturas que varían de los 1,560 a los 1800 metros sobre el nivel del mar; esto significa que de un extremo a otro de las tierras planas existe una pendiente global del 1 %en Zapotitán de Hidalgo y Jocotepec. Siendo muy variable por los lomeríos en Potrerillos, el Sauz etc.

Geología

El subsuelo del municipio pertenece al periodo cuaternario. Dentro del municipio se pueden encontrar solo rocas ígneas extrusivas, principalmente las formadas por feldespatos del tipo plagioclasas (basaltos), material potencialmente arcilloso que fue acarreado y depositados por los arroyos que bajan de las sierras, teniendo suelos aluviales, residual y lacustre.



Climatología

Clima: según la clasificación de Köppen, modificada por Enriqueta García, tenemos un clima Bs. 1h w". Por su temperatura (h) pertenece a los semi-calidos y por su grado de humedad (bs1) pertenece a los semi-secos.

La temperatura media anual es de 19.3° c; la máxima promedio anual de 26.1° c, aunque se ha registrado una máxima extrema de 34° c. en octubre y la mínima promedio de 12.9° c, la mínima extrema fue de 3° c. por lo cual el régimen térmico puede considerarse agradable. El número de heladas que pueden presentarse en el año es de 4 en promedio en el periodo de noviembre a febrero; los vientos dominantes soplan del oeste con intensidad media de 9 Km. /HR.

El régimen de lluvias se presenta de mayo-junio a septiembre teniendo una precipitación media anual de 832.7 milímetros, siendo el mes más lluvioso julio y el más seco abril. El clima, por lo tanto, se considera semiseco con otoño e invierno secos, semi calido sin cambio térmico invernal bien definido. A continuación se presentan los datos de precipitación en la época del temporal de lluvias.

De 1995 a 1997 se obtuvieron con pluviómetro instalado en Zapotitan de Hidalgo y de julio de 1998 al 2004 son producto de la Red Agro Climatológica de la Ciénega, estación Jocotepec, operada por Fundación Produce Jalisco.

| Año | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | octubre | Anual |
|------|------|-------|-------|--------|------------|---------|--------|
| 1995 | 0.0 | 155.9 | 103.5 | 275.0 | 114.0 | 23.3 | 698.0 |
| 1996 | 29.0 | 186.6 | 171.7 | 184.0 | 180.0 | 99.0 | 860.0 |
| 1997 | 17.0 | 99.0 | 265.0 | 95.0 | 95.0 | 173.0 | 900.0 |
| 1998 | 0.0 | 112.0 | 201.0 | 126.0 | 126.0 | 23.0 | 816.0 |
| 1999 | 0.0 | 216.2 | 196.8 | 176.0 | 176.0 | 18.2 | 831.8 |
| 2000 | 27.0 | 310.4 | 133.0 | 153.0 | 153.0 | 30.5 | 810.7 |
| 2001 | 18.0 | 171.8 | 205.8 | 29.0 | 29.0 | 0.2 | 664.6 |
| 2002 | 41.4 | 236.2 | 358.4 | 136.4 | 136.4 | 70.2 | 1039.6 |
| 2003 | 20.2 | 147.6 | 141.8 | 174.2 | 174.2 | 57.6 | 638.2 |
| 2004 | 75.4 | 226.0 | 141.8 | 238.8 | 138.8 | 8.0 | 1068.8 |



Hidrología

Los recursos hidrológicos están formados por arroyos intermitentes que se alimentan solo en la época de lluvias. Son arroyos que bajan de las sierras sin encontrar algún río propiamente dicho y desembocan en el lago de Chapala y cuencas adyacentes. Entre los arroyos pueden mencionarse como principales el grande en el valle de Zapotitan de Hidalgo y que fluye a la Cuenca Cerrada San Marcos-Sayula un 90% y un 10% al lago de Chapala, los arroyos el baño y el zarco que forman el arroyo los sabinos que descarga en el Río Santiago, todos estos ubicados en el noroeste y noreste del municipio.

Existen otros arroyos menos importantes que aportan sus aguas directamente en el lago, siendo algunos, la ardilla, peña del agua, barranca de sayula, el salitrillo, el timbre, la uva, etc.

Otros recursos hidrológicos que componen la cuenca son las aguas termales de San JuanCósala y Zapotitan de Hidalgo, así como algunos nacimientos de agua aprovechados por las poblaciones para surtirse de agua como San Luciano, Potrerillos y las presas El Chayote, El Chilar y El Molino.

Suelos

Una gran parte de los suelos del municipio es dominada por suelos de textura fina y media decoloración café-oscuro, de buena profundidad sin pedregosidad superficial. La denominación, según la clasificación FAO-UNESCO, es de Vertisol pelico y/o crómico con la característica de que son difíciles de laborar en seco, se agrietan cuando secos y se expanden al mojarse por el alto contenido de arcilla. La subdivisión Feozem haplico de coloración café-rojizo se encuentra en las sierras del municipio y Luvisol crómico en la parte norte de El Molino, a excepción del primero, en todos se mezcla el Litosol que se caracteriza por alta pedregosidad en laderas y cerros.

Sobre la base de los resultados obtenidos de los análisis de suelos. Se observa claramente que el Ph superficial tiene una acidez de moderada a fuerte.



Vegetación

Bosque Tropical Caducifolio: Se distribuye en los límites del área agrícola y las faldas de los cerros que circundan los valles. Tienen un rango altitudinal que va de los 1,600 msnm. A los 1,900 msnm. Algunos elementos que lo constituyen son. *Lysiloma acapulquense* (tepehuaje), *Ceiba aesculifolia* (pochote), *Heliocarpus terebinthaceus* (ciqua), *Ipomoea murucoides* (osote) *Euphorbia fulva* (leche maría) y *Bursera spp* (copal) por citar algunos.

Bosque Espinoso: Este dominaba las áreas agrícolas más importantes en los valles, se exterminó y solo quedan algunos elementos en las divisiones parcelarias. Esta comunidad estaba dominada por *Prosopis laevigata* (mezquite) y *Pithecellobium dulce* (guamúchil).

Bosque de Encino por encima del bosque tropical caducifolio y sobre todo en laderas de los cerros con una altitud entre los 1,800 y 2,600 msnm. Se han encontrado 14 especies en este bosque de las cuales se citan: *Quercus laeta*, *Q. deserticola*, *Q. salicifolia*, *Q. candicans*, *Q. rugosa*, (conocidos como encino o roble) etc.

Zacatal en claros del bosque de encino se presentan las siguientes especies *Muhlenbergia pectinata*, *Paspalum plicatulum* y *Heteropogon contortus*.

Bosque Mesófilo de montaña se localiza en barrancas húmedas entre los 1,800 - 2,500 msnm., con los siguientes componentes: *Cletra mexicana*, *Meliosma dentata*, *Oreopanax xalapensis* (melón zapote) etc.

Vegetación Acuática en el lago de Chapala (lirio, tule y tripilla)

Por la formación geológica de la cuenca se tiene una gran cantidad de cantiles rocosos donde se favorece la vegetación rupícola con especies como *Echeverria*, *Ferocactus*, *Buddleja* y *Agave*, entre otros.

Fauna

Existen especies como el venado cola blanca, jabalí, tejon, armadillo, gandingo (cacomixtle), ardilla, víbora de cascabel, coralillo, falso coralillo, salamantesca (monstruo de gila), puma americano, lince, coyote, tlacuache, conejo, aves como el bule, tortilla con chile, zenzontle, paisano, zopilote etc. en el lago de Chapala temporalmente se observan el borrego (ganso), patos y permanentemente especies de peces como el charal, la tilapia, la carpa etc.



Ecología

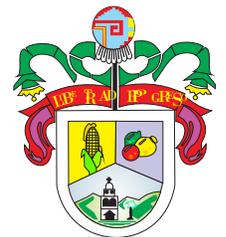
El recurso suelo, tan importante para la agricultura, ganadería y la vegetación natural, se sigue degradando por la utilización de fertilizantes que lo acidifican, además por el uso de maquinaria en la actividad agrícola, el 95% de las tierras se basan en este sistema donde se utilizan agroquímicos.

La deforestación con fines agrícolas se observa en las localidades más pobladas, donde el bosque tropical caducifolio se tala para dar paso a siembras de maíz en cuamiles.

El plástico ocupa el primer lugar en la contaminación, en parte por no depositarse en la basura.

Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos Principalmente se debe a la gran deforestación indiscriminada de nuestros bosques en forma, que en muchas ocasiones el productor cree que talando árboles para luego convertirlos en zonas de pastizales, no dándose cuenta de la gran problemática que ocasiona.



--- EL SUSCRITO C.RICARDO CERVERA GARCIA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARTICULO 12 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE TRABAJO DEL PLENO, CONCERNIENTE A LA SEPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, EN LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS, UNO QUE A LA LETRA DICE:-----

SEXTO PUNTO.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2020, así como la aprobación del Plan General de Ayuntamiento 2010-2012.-----

A continuación el ciudadano Presidente Municipal, pide al **Secretario General** tomar la votación de los Ediles presentes quedando de la siguiente manera: -----

Una vez tomado el sufragio se declara y aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2020, así como la aprobación del Plan General de Ayuntamiento 2010-2012.-----
--

A T E N T A M E N T E
JOCOTEPEC, JALISCO, A 02 DE FEBRERO DE 2011
" AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO

C.RICARDO CERVERA GARCIA.



**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

Una vez publicado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, aprobado por unanimidad por el H. Ayuntamiento, remítase un ejemplar al archivo municipal y dependencias de este Gobierno Municipal, así como el Congreso del Estado de Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento y ejecución del mismo; de igual se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, surta efectos legales y entre en vigor al día siguiente de su publicación de la presente Gaceta Municipal.

**L.C.P. Mario Guadalupe Chávez Morales
Presidente Municipal**

El que suscribe, Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI y VII y 61 y 63 de la "Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el día 31 de Enero del año 2011 dos mil once, se publicaron en la Gaceta Municipal los anteriores Reglamentos Internos Municipales a las cuales se hace mención en esta misma Gaceta, respectivamente para su aplicación en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

**C. RICARDO CERVERA GARCIA
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL**





Piensa en grande

